

2. L
HISTORIA CRITICO=CRONOLOGICA

DE LA

SOBERANA IMAGEN DE MARIA SANTISIMA

CON EL TITULO PORTENTOSO

DEL VALLE,

PATRONA DE LA CIUDAD DE ECIJA,

Y PROTECTORA DE ESTA PROVINCIA DE ANDALUCIA.

MUY CÉLEBRE POR SU AUGUSTO ORIGEN,

SEÑALADOS PRODIGIOS

Y DEVOTO CULTO DE LOS FIELES.

SU AUTOR

DON DIEGO LOPE DE CARDENAS, CONDE

DE VALHERMOSO DE CARDENAS, ALGUACIL MAYOR DEL

SANTO TRIBUNAL DE LA INQUISICION DE CORDOBA,

ACADEMICO CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACA-

DEMIA DE LA HISTORIA &C.

EN ECIJA:

POR DON JOAQUIN DE CHAVEZ.

AÑO DE MDCCCXVII.

HISTORIA CRITICO-CRONOLOGICA

DE LA

SOBERANA IMAGEN DE MARIA SANTISIMA

CON EL TITULO PORTENTOSO

DEL VALLE

PATRONA DE LA CIUDAD DE ECJA,

Y PROTECTORA DE ESTA PROVINCIA DE ANDALUCIA.

MUT. CEBERRÉ POR SU AGUSTO ORIGEN.

SEÑALADOS PRODIGIOS

Y DEVOTO CULTO DE LOS FIELES.

SU AUTOR

DON DIEGO LOPE DE Cárdenas, Conde

de Valhermoso de Cárdenas, Alcaide Mayor del

Santo Tribunal de la Inquisición de Córdoba,

Académico correspondiente de la Real Aca-

demia de la Historia &c.

EN ECJA:

Por Don Joaquín de Chaves

AÑO DE MDCCXXVII.

Á MARIA SANTISIMA MADRE DE DIOS Y ABOGADA DE
LOS HOMBRES, SINGULAR PROTECTORA DE LA ESPAÑA EN SU ANTIGUA
FAMOSISIMA IMAGEN DEL VALLE.

SEÑORA:

Ninguno de mis conterraneos hijos vuestros, ignora cuanto debemos a vuestra mano bien hechora ocupada siempre á nuestro favor y por vuestras imagenes, en especial y por la que es particularmente conocida y aclamada en Ecija bajo el título del VALLE. Pero como no todos saben las circunstancias, modo y tiempo en que empezamos á ser y somos por ésta vuestra representacion tan felices, me pareció no ser ímprobo trabajo el formar á mi modo un detal cronologico é historica descripcion de este vuestro frondoso Valle de misericordias, su antiguedad, sus delicias, culto, ventajas y demas que le hacen recomendable para que encontreis en esta oblacion y fruto que os consagro algun merito para aceptarle y un razgo de vuestras beneficencias para que se publiquen, un estimulo para agradecerlas y un blason de vuestras glorias para apreciarlas. Que dichoso sería yo si mis deseos no quedasen defraudados en este ofrecimiento que hago, Señora, á vuestras plantas. Estas besa con el mayor rendimiento vuestro mas humilde cliente.

Diego Lope de Cardenas.

A MARIA SANTISIMA MADRE DE DIOS Y ABOGADA DE
LOS HOMBRRES, SINGULAR PROTECTORA DE LA ESPAÑA EN SU ANTIGUA
FAMOSISIMA IMAGEN DEL VALLE.

SEÑORA:

Ninguno de mis conterraneos hijos vuestros, ignora cuanto debemos
a vuestra mano bien hecha ocupada siempre a nuestro favor y por
vuestras imagenes, en especial y por la que es particularmente conocida
y aclamada en Ecija bajo el titulo del Valle. Pero como no todos
saben las circunstancias, modo y tiempo en que empezamos a ser
somos por esta vuestra representacion tan felices, me pareció no ser
improbo trabajo el formar a mi modo un detal cronologico e historico
descripcion de este vuestro fonsoso Valle de misericordias, su anti-
guedad, sus delicias, cultos, ventajas y demas que le hacen recomen-
dable para que encontréis en esta oblation y fruto que os consagro
algun merito para aceptar y un raxgo de vuestras bendicciones pa-
ra que se dupliquen, un estimulo para agradecerlas y un blason de
vuestras glorias para apreciarlas. Que dichoso seria yo si mis deseos
no quedasen defraudados en este ofrecimiento que hago, Señora, a
vuestras plantas. Estas besa con el mayor rendimiento vuestro mas
humilde cliente.

Diego Lopez de Cardenas

AL LECTOR.

Sin embargo de que la crítica de algunos, reprueba la comun práctica de invocar á la Santísima Virgen Maria por una determinada imagen mas que por otra, fundando este su extravagante sentir en que todas representan igualmente en la tierra al Prototipo que está en el Cielo, sin que para esto, ni para nuestro recurso tengan en si mismas mas virtud alguna absoluta, esto no obstante es indudable que la Omnipotencia Divina suele hacer ostentacion de sus maravillas en esta representacion mas que en aquella, como la misma lo reveló á su Siervo el Beato Amadeo (1) por estas palabras. *Entonces conocerás que yo estoy presente á algunas de mis imagenes, cuando viereis que en ellas se obran milagros.* Y de aqui es la práctica que se observa de invocar á la Virgen Santísima por estas señaladas imagenes mas que por otra.

Y ahora bien, y quien por estas señales no conocerá en Ecija entre las demas efigies Marianas que adora á su Patrona. Quien bajo de esta advocacion no la prefiere como á tal Patrona en sus recursos á su proteccion. Quien comparando imagen con imagen no dá á la del VALLE la primacia en este Pueblo y aun en esta Provincia, como á la de Loreto en Italia, la de Guadalupe en Castilla, la de Monserrate en Cataluña y asi de semejantes. No se dude pues, que en el firmamento de la Iglesia se distingue entre si estos astros de la mañana por la brillantéz y calor de sus influjos, como las estrellas en el Cielo por la claridad de sus luces.

Nuestra Señora de Loreto en Italia, la de Guadalupe en Castilla, y la de Monserrate en Cataluña, de todas se trata en sus historias es-

(1) Nueva Apocalipsi por Pedro de Alva en su Biblioteca Mariana tom. 1. pag. 721. Don Geronimo Mascareñas, Obispo de Segovia, escribió la vida de Amadeo, y Don Nicolas Antonio en la continuacion no impresa de su Biblioteca Hispana, escribe del mismo como de nuestros ilustres escritores, y en sus elogios y los que en otras plumas han hecho á este inimitable varon, las compendia con expresion propia de la suya el Coronista Don Luis de Salazar de Castro, en el cap. 4. del lib. 6. de su Hist. de la casa de Silva de que era hijo Amadeo, fundador que fué de los Amadeos de Italia.

critas por el Mtro. Geronimo Angelita. Fr. Diego Montalvo y D. Fr. Antonio Yepes, y la Señora del Pilar de que se vá á decir ahora por ser muy conforme con la Virgen del VALLE de Ecija, pues á esta Señora no ha faltado quien en el tiempo de la persecucion francesa haya tenido en este Pueblo quien se haya opuesto á su Patronato de que se habla en el Cap. I. del Apendice de esta obra, vamos á tratar como el Padre Maestro Fr. Francisco de Berganza, Predicador General de la Religion de San Benito, habla de la del Pilar en sus Antiguedades de España, (2) sobre los cuales despues de citar al Ilustrisimo Don Fr. Miguel de San José, Obispo de Guadiz de quien decimos en el Cap. II. de esta Historia repetimos las palabras del Señor Benedicto XIV. *Est tamen hic opportune monedum non nullas reperiri Indulgentias quæ sine temeritatis nota indubium revocari nequeunt quamvis authenticum eorum Indultum non proferatur cum antiquissima constantique traditione inhiantur, ac tacita, vel expresa Romanorum Pontificum confirmatione roborentur.*

Un moderno ha movido en estos dias algunas dificultades acerca de la aparicion de nuestra Señora á nuestro Santo Patron y Apostol, y de la colocacion de la Angelical Imagen en el Pilar de Zaragoza, para suguro documento del especial favor, con que la Reyna de los Cielos empezó á mirar con ojos de misericordia á los Españoles. Todo esto es tradicion, y como tal recibida no solo de la discrecion española, sino tambien es venerada, de graves, criticos y juiciosos estrangeros: de quienes no se puede decir, sin dejar de hacerles notorio agravio, que fueron faciles en creer, y que no discernieron ni penetraron la formalidad de la verdadera tradicion, y las dificultades que descubrió el nuevo historiador: El Apostol San Pablo expresamente dice que los fieles de Corinto tenian un conclave distinto de las casas particulares que llama Iglesia: *Convenientibus vobis in Ecclessiam*, en donde se juntaban. En un Codice antiquisimo, compuesto de algunos Martirologios, que estaba en la librería de la Reyna de Suecia, como testifica el Cardenal Bona, se nombra la dedicacion de la primera Iglesia, que San Pedro consagró en Roma: *Dedicatio primæ Ecclesie á B. Petro constructæ & consecratæ*. El uso y veneracion de las Sagradas Imagenes tambien proviene del tiempo de los Sagrados Apostoles; como consta del Sinodo, que celebraron en Antioquia, como se puede ver en Turriano y Baronio: y asi aseguró Santo Tomas, que entre otras muchas tradiciones, que conserva la Iglesia del tiempo de

los Apostoles una es el culto de las Sagradas Imagenes: *Inter multa quæ scripta non sunt in Canone, unum est de usu Imaginum.* Puede verse Don Fernando de Mendoza en la exposicion del Concilio Iliberitano, y los graves autores que cita. Siendo, pues, constante, como propugnan los autores catolicos contra las dificultades, que mueven los hereges iconosclastas, que desde la primitiva Iglesia tenian los fieles Oratorio, y en él alguna sagrada imagen de Christo Señor nuestro, de su Santisima Madre, ó algun Apostol; que dificultad puede ponderar el escritor moderno, dudando la tradicion de la imagen de nuestra Señora del Pilar, que no esté disuelta por los autores catolicos, y por los Santos Padres?

La asistencia particular y ayuda de Dios en la conquista de Zaragoza: los deseos ardientes que tenian los cristianos en rescatar aquella ciudad y la iglesia de nuestra Señora: los elogios antiguos de santidad y de dignidad que gozaban la ciudad y la iglesia, como todos sabian que indican? Que es cierta la tradicion que veneramos en la sacratisima imagen de nuestra Señora del Pilar, y que es segura la rogativa, que quatro veces al dia hace aquella santa iglesia á la Reyna de los Angeles, representando el primer favor, para conseguir otros beneficios de su Magestad. En virtud de estas premisas dijo el Cardenal Baronio, para explicar el Canon Apostolico de Antioquia, que la sagrada imagen del Pilar de Zaragoza era antiquisima y celeberrima. El Cardenal Aguirre alegando Bulas de Pontifices, privilegios de Reyes y deposiciones de graves y antiguos escritores declaró, que era impio y temerario cualquiera que tomase la pluma para impugnar la dicha tradicion. El eximio Doctor Suarez escribió: Quien será tan osado y atrevido, que se ponga á contradecir la tradicion del Pilar? Y si á esta se niega la fé, qué otra tradicion merece eclesiástica credibilidad? Otros muchos autores asi extrangeros como españoles, que estudiaron despacio lo que debian creer, y consideraron con gran talento lo que debian escribir y enseñar, podia alegar; pero los citados son suficientes, para que sean despreciadas las dificultades sin substancia, que propuso el escritor moderno: y por que ya el Tribunal de la Santa Inquisicion censuró y anuló lo que escribió sobre este punto el referido autor.

Mas por quanto temo, que el principe de las tinieblas anda moviendo estas y otras dificultades, en detrimento de la devocion y piedad; para que los fieles no se dejen llevar de ellas, referiré aqui un caso, que escribió San Sofronio, Patriarca de Alejandria en su Prado Espiritual: y asegura que le oyó de boca del Abad Teodoro Eliotes.

Dice que como el Demonio persistiese en afligir á un Monge, recluso en el Monte Olivete, varon muy esperto en luchas espirituales, y siempre victorioso en las batallas de la carne, le apreto un dia tanto con el lazo de la tentacion, que al verse tan fatigado, empezó á dar voces y á decir al espiritu inmundo: cuando me has de dejar? No me ves ya viejo, y consumido de tan continuada guerra con que me has perseguido? estando en esto se le apareció el Demonio en forma visible y le dijo: asegurame bajo de juramento, que jamas propalarás lo que te quiero decir: que asi te aseguro de no combatirte mas. El Monge juró por el Altisimo, que nunca revelaria el secreto. Pues en atencion á tu palabra te digo, que no adores esta imagen, que asi yo prometo no fatigarte con mas tentaciones. La imagen era una efigie de nuestra Señora que tenia en sus brazos á su preciosisimo Hijo: *Tunc ait illi dæmon: noli adorare hanc imaginem, & ultra te non impugnabo. Habebat autem imago expresam figuram Domine nostræ Sanctæ Dei genitricis Mariæ, ferentis Dominum nostrum Jesum Christum* Consultó el Monge el caso con su Abad Teodoro, y le dijo que por ningun acacimiento dejase de venerar la santa imagen. Refiere este mismo suceso San Juan Damasceno, habiendo antes advertido, que el Demonio, embidoso del gran fruto, que los fieles consiguen con el respeto á Christo, á Maria y á los Santos, en presencia de su representacion en las imagenes, se aprovecha de su infernal astucia, para impedir que los devotos no las tributen el debido culto. En las imagenes no solo veneramos el objeto ó persona representada en la efigie, sino tambien los respetos, y circunstancias particulares, que en si mismas incluyen: como por haber sido hechura de algun Santo, por haberse aparecido milagrosamente, por verla acreditada con muchos prodigios, ó por que tiene otros visos especiales. Considerando, pues, como tenemos por tradicion calificada por los Vicarios de Christo, de insignes Teologos y Canonistas, que el simulacro del Pilar de Zaragoza, es fábrica de los Angeles; que es un documento seguro del patrocinio de nuestra Señora; que es un fiador muy abonado, de que la Reyna de los Cielos nos mira como Madre de piedad y misericordia; como testifican los continuados milagros, que cada uno de ellos era bastante motivo, para deponer dudas y dificultades. Quien con esta consideracion dejará de enternecerse en piedad? Y á quien enternecido el corazon con esta fé faltarán los auxilios, para animarse á recibir las gracias y salud espiritual? En creer la referida tradicion, no hay peligro alguno: de venerarla se puede seguir gran provecho: de persuadir aferradamente lo contrario se puede temer grave daño, y notable perjuicio:

porque el enemigo comun con sofismas, que representa como verdades, pretende derribar los simulacros de la piedad y devocion, para privarlos de los auxilios y fruto de la virtud. Por último, se debe advertir, que lo que está recibido como tradicion, y como tal autorizada por los Pontifices, por decisiones rotales, y por escritores doctisimos, no se impugna con proponer dificultades, que comunmente provienen de un poco de literatura y de lo mucho que se ignora: es necesario, que se impugnen con claros argumentos que demuestren repugnancia, ó con testimonios tan irrefragables que en las balanzas del juicio prudente y crítico, hagan mas peso que toda la estimacion y autoridad que acreditó el suceso por tradicion. Sobre que tradicion de la Iglesia no han movido los hereges dificultades? Que impugnaciones no han hecho los Iconoclastas contra las sagradas imagenes? La que padece menos dificultades en sentir del Padre Suarez, es la del Pilar de Zaragoza: pues dificultando de esta, que haremos de las demas? Dudar de todas? Dudar del uso de las imagenes? No por cierto por que los mas doctos y prudentes sabios, deponen semejantes dificultades por medio de la docta ignorancia, que enseña, que es mucho mas lo que ignoramos que lo que sabemos. Sino podemos averiguar cabalmente lo que es una hormiga, como podremos examinar los efectos particulares de la Divina Omnipotencia, que ha cerca de mil y setecientos años, que los obró á impulso de la divina gracia?

Lo analogo que es lo que el Padre Berganza ha escrito de la angelica imagen del Pilar de Zaragoza, y lo que sobre la milagrosa imagen del VALLE se refiere, ya hablada en el Capitulo I. del Apéndice de esta obra, no tenemos mas que añadir ahora, que ultimamente la antigüedad de la prodigiosa imagen del VALLE en Eciija, la mano del Santo Evangelista que devotisimamente la formó, la del Santo Papa que liberalisimamente la donó, la del Santo Obispo que con el mayor aprecio la recibió, la de Santa Florentina que llena de gozo la colocó en el Convento de Monjas que formó en el sitio mismo en que hoy existe el de Padres Geronimos, la continua y no interrumpida presencia con que despues de tan largo transcurso de años y tan varios en fortuna, ha estado á la vista y frente de su pueblo y patrocinio que siempre le ha dispensado; son todas mas que congruencias que nos dan lugar á inferir ser ésta una de aquellas imagenes de que habla el Beato Amadeo y que la Reyna de los Angeles ha escogido en este valle de lágrimas para que represente su persona en el eterno de delicias. Circunstancias todas que revisten, caracterizan y recomiendan la Efigie, objeto de esta obra, y la hacen tan

acreedora á una estimacion preferente á cuantas dicta la devocion, que sin dejar de implorar su intercesion por medio de todas, es entre todas particularmente á quien debemos invocar, como el sugeto verdaderamente de nuestro especial patrocinio por los extraordinarios favores, prodigios y milagros que en el progreso de esta historia diremos. Suponiendo en ella que lo sugetamos todo á la correccion de la Santa Iglesia Catolica, Apostolica Romana, y á los decretos Pontificios, como hijo de tan buena Madre, de que nos preciamos.

HISTORIA CRITICO—CRONOLOGICA DE LA SOBERANA
 IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA DEL VALLE PATRONA DE ECIJA.

CAPITULO I.

Advertencia preliminar.

Aquel Santuario famoso situado como media (1) milla de la ciudad de Ecija, en aquel espacioso ameno valle á la rivera occidental del caudaloso y rapido Genil, es el dichoso lugar en que desde antigüedad tanta, se venera la portentosa imagen de Maria Santisima con la advocacion del VALLE, hecha por San Lucas, enviada por San Gregorio el Grande á San Fulgencio Obispo de Ecija, y colocada por Santa Florentina en el Monasterio que fundó y de que fué Abadesa. Si, pues, que el de Padres Geronimos que hoy vemos está en el sitio mismo en que evacuado el de Santa Florentina por la invasion Mahometana estubo la Hermita de Santa Maria del Valle: por lo que en los tres templos, como en las tres épocas de la España, que el celebre Masdeu, señala y distingue con los nombres de Goda, Arabe y Restaurada se ha dado culto á nuestra Soberana Patrona.

Supongo la verdad de lo que acabo de referir, y la supongo segun la fuerza de la tradicion, la autoridad de la historia, y la fé debida á los instrumentos á quienes habiendo consultado, confieso me han ofrecido todo lo necesario para decirlo asi. Bien conozco ser una cosa maravillosa y aun en parte contraria á lo que se figuran algunos, pero con todo es cierto, y me parece convendrá conmigo cualquiera que se detenga á examinar los fundamentos que hemos tenido presentes y citamos en esta obra. Mas por quanto no todos los que la lean tendrán idea de lo que es tradicion é historia, para que formen concepto del respeto que se debe á la primera, he aqui las palabras que refiere Berganza. (2) de un Santo Padre, el cual hablando de ella dice. *¿Por ventura imaginais disminuir el credito y la fuerza que tiene*

(1) P. Roa *Antigüedades de Ecija lib. 3. pag. 144.*

(2) *Antigüedades de España part. 1. pag. 53.*

la tradicion, por que no podemos citar escritos clasicos, testigo de vista que lo afirme? Por eso es tradicion porque no fué escrita ¿Acaso ignorais que la misma tradicion dá testimonio de si misma? La que por si misma tiene suficiente autoridad ¿que necesidad tiene de comprobacion, de escritura, de testigo y de otra ayuda? si es tradicion no hay que buscar mas testigo.

Y para que hagan juicio de la autoridad de la historia, es constante que ésta, como dicen clasicos autores, es la conservadora de la verdad, la depositaria de los bellos originales, y el canal por donde se nos comunican los hechos de la antigüedad. Ambas cosas, es decir, tradicion é historia demuestran que la imagen de nuestra Señora del VALLE es hecha por el Evangelista San Lucas, enviada por el Pontifice San Gregorio I. llamado el Grande, á San Fulgencio Obispo de Ecija: una y otra hacen ver que Santa Florentina, hermana de este Prelado fué fundadora y Abadesa del Monasterio del Valle, donde colocó la efigie de la Santisima Virgen para proteccion del Pueblo, consuelo y refugio suyo y de sus hijas; las mismas manifiestan que reducida á Hermita dicha célebre casa por la cautividad de los Arabes, los cristianos que permanacieron en Ecija le mantuvieron culto. Y por ultimo ellas y los instrumentos aseguran que pasado tiempo de conquistada esta Ciudad, fué restablecida por efecto de devocion (3) y de consiguiente no de hallazgo ó aparecimiento, la dicha Hermita de nuestra Señora del VALLE á Monasterio, cual es el de Geronimos que hoy vemos, siendo su titular invocada y aplaudida como Patrona de este Pueblo, segun se demostrará en el apéndice que haremos á este opusculo.

Y á fin de que sin confusion, y sin desorden se registre cada uno de los puntos que se han tocado, y que se verán con algunos otros extraordinarios acontecimientos que de ellos se han seguido y nos ofrece la historia, obrera ciertamente ilustre y de reputacion, se dividirán en varios capitulos, en donde se darán tambien las pruebas de cada cual, aunque no por esto citaremos todos los autores que han contribuido al mismo fin con sus vigilias y escritos porque esto sería hacer de un compendioso volumen una gran librería.

DEC DEC

(3) *Siguenza Historia de la orden de San Geronimo, part. 3. fol. 220. Roa Antigüedades de Ecija fol. 144.*

CAPITULO II.

La imagen de nuestra Señora del Valle es obra de San Lucas, enviada por el Papa San Gregorio el Grande á San Fulgencio Obispo de Ecija.

No es la proposicion aqui establecida una de aquellas implicantes paradojas, ni de aquellos problemas estravagantes que suelen hacerse por mera sutileza de ingenio, por capricho ó arbitrariedad: es si una asercion fundada con bastante verosimilitud y razon para prudentemente creerla. Que sea, pues, la imagen de nuestra Señora del VALLE, obra del Evangelista San Lucas, enviada por San Gregorio el Grande á San Fulgencio Obispo de Ecija, la antigua piadosa tradicion lo cree, unos lo refieren y otros lo aseguran. Entre los cuales citaremos un solo autor que vale por muchos por haber escrito de intento sobre la materia y ser de juicio tan desapasionado é imparcial como de pais distantisimo del nuestro. De Juan Federico Luca, hablo, Conde de Sapieha: el cual en su excelente obra intitulado, *Memorias de las antigüedades Marianas* (1) dice con respecto al lugar donde escribe: *Mas ayá de los confines de Italia pösee la España de la misma mano, pincel ò escoplo de San Lucas (ademas de la imagen de Guadalupe) la de Ecija, llamada del Valle de arte estatuario ó de talla, enviada por San Gregorio el Grande á San Fulgencio, Obispo de Ecija, hermano de San Leandro Arzobispo de Sevilla.* En cuyo testimonio deben notarse las dos veces ó terminos del mismo pincel y escoplo, instrumentos á la verdad muy propios del arte de Pintor y de Escultor que el Santo egerció entre otras efigies en las que espresa el referido Conde de Guadalupe y del VALLE que son de talla ó escultura.

Pero como suele la crítica de muchos padecer el achaque de sospechar de todo, como de aquellos que dudan, y aun tambien niegan que San Lucas usara de pincel y escoplo, sin duda porque no se dan en favor de esto testimonios de autoridad tanta, cual los hay para creer profesó otra facultad: en prueba de que supo tambien egercer aquellos instrumentos impulsado de la devocion que lo alentaba y zelo que lo conducia, á imitacion de los Apostoles que cuando salian á predicar fuera de Jerusalem llevaban consigo algunas imagenes (2) por

(1) *Parte primera Cap. 3. pag. 22. y 23. impresa en Varsobia año de 1721.*

(2) *Canisio lib. 5. de B. Virg. Cap. 22. Quintana Hist. de Madrid pag. 42.*

cuyo industrioso medio de piedad estubiese siempre presente á los ojos de los creyentes la agradable vista de Jesu-Christo, y de la Virgen Maria, se refiere hizo uso de ellas San Lucas: por lo que el Pintor Cristiano (3) habiendo sentado que el Santo fué Medico dice: *Y que ademas fué Pintor bastante bueno, principalmente de imagenes de Christo y de la Virgen, se ha recibido con tan general aplauso, ya de muchos siglos á esta parte que apenas puede sentir lo contrario un escritor pio y catolico. Porque el que algunos catolicos libres por cierto de toda nota, parecen haber insinuado lo contrario, diciendo que solamente una pia persuacion de los fieles hizo creer que San Lucas habia sido pintor, solo parece que prueba no ser lo ultimo tan cierto como el que fuese Medico: por constar esto de la Sagrada Escritura, y haber tomado aquello su origen de la fama y tradicion de muchos siglos. Y omitiendo por la brevedad las autoridades que cita Ludovico Blosio en su Antorcha para alumbrar los hereges (4) los cuales afirman que San Lucas fué Pintor, daremos testimonios que igualmente prueben haber sido Escultor. Entre otros citaremos los testimonios autenticos que refieren el Maestro Geronimo Angelita y Fr. Diego Montalvo. El primero en su historia de la traslacion de la Santa Casa de Loreto (5) refiere que cuando de Nazaret fué transportada por los Angles á Dalmacia, habiendo sido el objeto de la admiracion y respeto de todos los pueblos de aquellas cercanias, el Prelado de San Jorge de Tersacta el cual se llamaba Alejandro, enfermó é implorando con mucha instancia el socorro de la Santisima Virgen, se le apareció la Señora y haciendo le relacion del milagro y detallando la casa que habitó, le dice de esta suerte: *Aquella Estatua de madera que alli vez la hizo de su propia mano San Lucas Evangelista, muy familiar mio, con el designio de que sirviera para perpetua memoria de retrato mio al natural aun cuando yo estaba todavia viva. Y el segundo en su libro de nuestra Señora de Guadalupe (6) hablando de la invencion de esta prodigiosa imagen refiere que la escritura de la historia de dicha efigie que se halló con la misma esculpida en una plancha de plomo añadia, que era tradicion comun cuando se ocultó en la invacion de los Arabes, ser uno de los soberanos retratos que hizo San Lucas.**

Supuesto lo anterior, y que la tradicion dá por artefacto del Evan-

(3) Tom. 2. pag. 476.

(4) Adicion á la Antorcha para alumbrar los hereges fol. 292 y 293.

(5) Hist. de la Casa de Loreto pag. 9.

(6) Libro citado Cap. 2. fol. 3 y 4.

gelista las efigies de Loreto, y de Guadalupe, como la del VALLE y otras, hay razones suficientes para no dudarlo y separarnos en esta parte de aquellos críticos que no obstante lo espuesto, continuan produciendo nuevas impugnaciones contra los escritores españoles y estrangeros que han defendido con buenas armas que San Lucas fué Pintor y Escultor y contra la tradicion que confirma el que ya de pincel y ya de escoplo ó cincel, hizo varias imagenes de la Santisima Virgen, veneradas por de su mano en varias partes de la cristiandad, habiendo obrado el Señor muchos milagros por ellas: circunstancias tan recomendables que Don Fr. Miguel de San José (7) Obispo de Guadiz dice: *No merecen desatenderse, ni deben mirarse con desprecio aquellas tradiciones humanas que tienen por origen algun monumento de tradicion, y que se hallan apoyadas en la creencia comun de alguna Nacion, ó de algun Pueblo ó de alguna Iglesia particular, principalmente cuando precede algun prudente examen de las mismas tradiciones y cuando estas se ven sostenidas por el credito de autores de probidad y de prudencia. Pero si á estas condiciones y requisitos se agrega una piadosa y constante devocion de los fieles, autorizada ó confirmada con favores sobrenaturales, y con milagros, entonces mucho menos deberá desatenderse ni despreciarse semejante tradicion, sin embargo de que el peso y la autoridad de la historia no nos aseguren suficientemente de su origen, ni de su principio. Cuyo sábio autor no hizo en esto mas que repetir las palabras del Señor Benedicto XIV. (8) que tan patente ha hecho al mundo su literatura con sus libros dados á la luz pública.*

Como y cuando logró Ecija la inestimable joya de la Sagrada Imagen de su Patrona no es difícil persuadirlo. Es cierto que ocupando la Silla de Sevilla San Leandro, hermano de nuestro Santo Obispo Fulgencio, fué enviado aquel á Constantinopla por el Principe San Hermenegildo, y los catolicos oprimidos del Rey Leovigildo, padre de este Santo Martir y cuñado del mismo San Leandro, para que interesara al Emperador Tiberio Augusto favoreciera su causa y la de la Religion. En cuya sazón ó tiempo residiendo en aquella Corte San Gregorio el Grande, en clase de Legado del Papa Pelagio II. (cuyo sucesor fué en la Tiara) se conocieron los dos estrechándose entre si con vinculo de una tal amistad cual exigia la

(7) *Bibliographia Crítica Sacra y profana fol. 539 Colum. 1.*
 (8) *Sinodo Diocena tomo 2. lib. 13. Cap. 18.*

profesion, santidad y sabiduria de uno y otro. Y he aqui las conexiones que dieron motivo al singular aprecio, y estrecha correspondencia que conservaron en adelante, siendo tradicion recibida en España que la imagen de nuestra Señora de Guadalupe, fué don precioso de San Gregorio á San Leandro. (9) Y he aqui tambien quien por medio del mismo envió á San Fulgencio la dicha luego del VALLE por que fué colocada por Santa Florentina hermana de ambos Prelados de Sevilla y Ecija, en el Monasterio que fundó y de que fué Abadesa (10) como se dirá en el capitulo siguiente.

(9) *Quintana dueñas Santos de Sevilla pag. 142. Corona Gotica por Don Diego de Saavedra Fajardo fol. 224. y 291.*

(10) *Yepes Hist. de Santa Florentina fol. 19. Roa Antigüedades de Ecija, fol. 143.*

CAPITULO III.

En que se trata del Monasterio del Valle y su Fundadora Santa Florentina quien colocó la Imagen de nuestra Señora, y martirio de las virgenes de él.

Muchas veces se oye hablar de aquella flor hasta en su nombre bella, cuya semilla produjo tantas otras, no solamente en el Valle hermoso de Ecija, sino en el ameno y frondoso místico Jardin de la Iglesia de España. De Santa Florentina Virgen hablo, de aquella Heroyna, de aquella Princesa, tan enriquecida y adornada de la naturaleza, como de la divina gracia, hermana de los tres Santos Obispos, Leandro, Fulgencio, é Isidoro, cuya estirpe como la de los Granados, no llevó fruto alguno que no se admire coronado, ó por sus dignidades en la tierra ó por sus virtudes en el Cielo. (1) Habiendo sido ésta inclita Santa fundadora y Abadesa del célebre Monasterio del Valle quien colocó en él la Soberana Imagen de nuestra Señora (2) que desde entonces empezó á ser invocada con el título tambien del VALLE, á la manera que otras efigies de la Santísima Virgen á quienes se les dá igual origen, son llamadas de Loreto y de Guadalupe por estar en los pueblos que tienen este nombre en Italia y España.

Todo lo cual tiene á su favor la tradicion y la historia por lo que sabemos que Santa Florentina pasó su vida en Ecija, como lo refieren los escritores que hacen memoria de la Santa, y que está demas citar, porque Mariana (3) principe de nuestros historiadores lo dice, y aun añade que en ella se muestran rastros asi de sus caas como de uno y el mas principal de quarenta Monasterios de Monjas que estaban á su cargo, y debajo de su gobierno en el sitio mismo en que al presente está otro Monasterio de Geronimos á la rivera del Rio Genil. Yepes y Roa que vivieron en dicha ciudad y trataron de sus antigüedades confirman lo anterior, y el ultimo en las grandezas de ella, libro por cierto digno de mucha erudicion y acierto, cuando habla del Convento del Valle (4) dice: *religioso y célebre por la antigua venerable imagen de la Santísima Virgen que tiene en su templo, si bien*

(1) *Corona Gotica fol. 218. Quintanadueñas Santos de Sevilla fol. 255. y posteriores.*

(2) *Yepes Hist. de Santa Florentina fol. 19. vuelto P. Sigüenza fol. 219.*

(3) *Hist. de España lib. 6. cap. 1.*

(4) *Antigüedades de Ecija pag. 143.*

insigne por su grandeza mucho mas por la magestad de esta Señora que la habita: regalo singular de las santas virgēnes, y su gloriosa madre fundadora Santa Florentina, que alli vivieron á Dios, muertas al mundo en la clausura de Monasterio. En él como se ha dicho puso la Santa la sagrada efigie de nuestra Señora para proteccion del pueblo, consuelo y refugio suyo, y demas de trescientas monjas que en el guardaban clausura bajo el habito y regla del patriarca San Benito, y de la que su hermano San Leandro le escribió y envió desde Sevilla (5) hasta que en la invasion de los Arabes siguiendose á la Ciudad igual desgraciada suerte que al Reyno, quedó evacuado el Monasterio por un medio tan extraordinario para las religiosas que lo habitaban, y que hasta entonces no se halla, hubiese tenido igual egemplar en los fastos de la historia. Esta y la opinion mas constante, mas firme y mas sin recelo como dice Roa (6) hacen ver que noticiosas aquellas virgēnes prudentes que los Moros se dirigian hacia su Convento, en el que no se refiere, y puede venerar la piedad, recurriendo al patrocinio de la Santisima Virgen, tomaron la deliberacion de herirse cada cual el rostro y bañadas en sangre no temiendo el mal que de quedar tan horriblemente afeadas les podrian hacer, animadas de un espiritu todo divino, y llevadas del zelo de la gloria de Dios, se presentaron intrepidas ante aquellos feroses egecutores á quienes miraban como á verdugos que las presentaban las coronas de martires, y de quienes esperaban que cortandoles luego los lazos de sus almas, las pusieran en libertad de sus cuerpos, lo que se verificó asi, (7) pues los Moros llenos primero de asombro y despues de furor, traspasaron sus delicadas gargantas con sus afilados alfanges.

El golpe mortal que de la manera dicha recibieron, es decir, el martirio de estas virgēnes victoriosas es no solo una accion la mas heroica que ha visto Ecija, y un testimonio de que no pudieron ser conquistadas con ella, si ademas una de las mayores grandezas con que el Señor ilustró el Monasterio del Valle, eternizando la gloria de este lugar santo con la efusion de sangre tan escogida y tan abundante que parece fué como simiente de nuevas martires, santificandose el espacio que media entre él y la ciudad: motivo porque los escritores le

(5) *Antigüedades de Ecija pag. 102. vuelta.*

(6) *Antigüedades de Ecija pag. 109. y siguientes.*

(7) *P. Marieta tratado de las fundaciones de las ciudades y villas de España pag. 40. vuelta. Masdeu tom. 13. fol. 369.*

nombran á este *el camino de las virgenes ó del ahulladero* (8) en memoria y significacion de los sollozos, lamentos y algazara que en el referido acometimiento hubo, cuyos ecos aunque de tiempos tan remotos aun resuenan en nuestros oidos, á que fielmente los ha transmitido la relacion de este martirio que confirma la tradicion, y la festividad que se anota en el Almanaque de este Arzobispado el dia 14 de Marzo. La narracion que antecede, causa á la verdad admiracion y respeto oírle; y luego lo hizo el Señor mas admirable con otros martirios que será muy del caso referir aunque ligeramente, para que se vea que el valor de estas hijas de Santa Florentina no fué menos activo en si mismas que de imitacion á otras del Patriarca San Benito, pues que en semejantes casos siguieron el egemplo de las del Valle, que fueron las primeras que se presentaron á él; por lo que en la historia de los Moros de España dice (9) su autor: *que las monjas de Santa Florentina de Ecija, fueron las que primero padecieron martirio, luego en la invasion de los Moros, cuando fué tomada aquella ciudad.*

Y como este acontecimiento fué el año de setecientos once: despues en el de ochocientos setenta habiendo los *Normanos* roto todos los lazos de la humanidad y pundonor haciendo una insurreccion en Escosia, visto esto por la Abadesa de su Monasterio que se decia *Ebba* y temiendo en las demas Religiosas los peligros á que se esponian venció los impetus de aquellos enemigos, cortandose por si misma la nariz y labio superior, y haciendo lo mismo sus subditas, multiplicaron los triunfos de la voluntaria fealdad conteniendo con ella el arrojado de un furor irresistible; (10) y de Santa Eusevia y de sus monjas que vivian en el Convento de San Ciriaco de Marcella (11) se refiere igual heroicidad. Estos egemplares se repitieron luego de mas cerca en Castilla y Cataluña: porque en el año de ochocientos setenta y dos las Religiosas del Monasterio de San Salvador de Palacios tres leguas de Burgos, noticiosas que los Moros se dirigian hacia él, se defiguaron y ensangrentaron como las anteriores para que despechados aquellos enemigos con tan horrendo espectaculo quedasen libres de su furor. (12) Y en el de novecientos ochenta y seis las monjas tam-

- (8) *Yepes Hist. de Santa Florentina pag. 21. Roa Hist. de Ecija pag. 110. Quintanadueñas pag. 257.*
 (9) *Fr. Jayme Bleda lib. 7. cap. 2. Roa Antigüedades de Ecija fol. 110. vuelto.*
 (10) *Berganza Antigüedades de España part. 1. fol. 139.*
 (11) *Berganza Antigüedades de España lugar citado en el anterior.*
 (12) *Berganza obra y lugar citado en el anterior.*

bien Benitas del Monasterio de San Pedro de las Puellas de Barcelona, viendo que los Arabes querian apoderarse de él para hacerse fuertes, la Abadesa que se decia *Matruy*, como advirtiera su riesgo y el de las demas, movida de soberano impulso las indujo con su egeemplo á la misma deformidad de fisonomia, para evitar el peligro, que sin desfigurarse se esponian, y asi lograron como las anteriores la corona del martirio. (13)

Para concluir con unos egeemplos que realzan tanto el de las monjas del Valle de Ecija, en cuanto es cierto haber sido el primero que se ofreció al martirio, concluiremos con decir que habiendo ido por los años de novecientos ochenta y tres sobre Simancas un egeército de Moros asolando y saqueando aquella tierra, siete doncellas por no ser victimas de ellos se cortó cada cual su mano izquierda y ensangrentandose los rostros para hacerse mas horribles, consiguieron que espantados las abandonasen (14) siendo esta accion causa que la villa, dejando su antiguo nombre desde allí se dijera *Siete mancas* y adulterado hoy se llame *Simancas* y que se orlara su escudo de armas con las siete manos, conservandose la memoria de la quintilla ó mote siguiente segun el estilo de aquel tiempo.

Las siete doncellas francas,
Por librarse de paganos,
Se cortaron sendas manos,
Y las tienen los cristianos,
En la Villa de Simancas.

(13) *Berganza obra y lugar ya citado.*

(14) *Yepes Hist. de Santa Florentina pag. 16. vuelta. Marieta fundaciones de las ciudades y villas de España pag. 40. vuelta. Estrada poblacion general de España tom. 1. fol. 182.*

CAPITULO IV.

En que se manifiesta como en tiempo de la España Arabe, hubo en Ecija Iglesia, Sacerdotes y Obispo, y en la Hermita de Santa Maria del Valle fué venerada la Soberana Efigie de su advocacion.

Como los documentos del tiempo de que hablamos son los que cuenta la historia y la tradicion, por ellos sabemos que en el imperio de los Arabes se mantubo el culto público de la Religion de Jesu-christo en España: que Ecija se les entregó por los cristianos bajo este partido: y desde entonces el célebre Monasterio de Santa Florentina ó del Valle se redujo á Hermita.

Todo lo dicho es constante y cierto, ya porque desde la primera irrupcion de los Sarracenos, despues de la nunca bastantemente glorada batalla, que en los campos vecinos á Guadalete, se dió entre Godos y Arabes, fué acordado, concertado y aun renovado despues por los mismos, que los Españoles que ó por fuerza ó de grado se habian hecho ya tributarios del sucesor de Mahoma, y á los que en adelante se fuesen sujetando se dejaría no solo libertad y bienes, pero aun sus leyes goticas y el culto público de la Religion Cristiana (1) y ya tambien segun Roa quien como diligente escritor de la historia de Ecija se espresa asi. (2) *La perdida de esta Ciudad no salió de valde á los enemigos; pocos lugares de España uvieron tan caros, ni á precio de tanta sangre, y aun con ella solo pudieron comprar el reducir los Cristianos, á que pidiesen partido.*

Que hubiese sido asi aunque á costa de grandes tributos y no pequeños trabajos 1.º lo aseguran uniformemente nuestras historias, de las que con solo citar una, se verán compiladas muchas en la mas sabia, y demas selecta crítica, y de que solo puede ser alabanza ella misma. En esta dice su autor. (3) *Es preciso confesar á mayor gloria de Dios y de nuestros Principes y Obispos, que la España Arabe aunque inundada de Mahometanos perseguidores de la Religion de Jesu-christo la conservó con la mayor pureza y constancia sin dejarse vencer en esto de ninguna otra nacion de todo el mundo. Recibió por fuerza á los Arabes discipulos de Mahoma: pero el primer tratado*

XX

(1) Masdeu Hist. Crítica de España tom. 12. pag. 30.

(2) Roa Hist. de Ecija pag. 107.

(3) Masdeu Hist. Crítica de España tom. 13. pag. 275.

que hizo con ellos fué el de conservar y mantener no solo la doctrina del Evangelio, pero aun el culto público de la Religion, y este capitulo se observó en todo tiempo con el mayor vigor; pues en Cordoba, Sevilla, Granada, Toledo, y en todas las demas ciudades de infieles hubo iglesias abiertas, se adoraba en ellas públicamente el Dios crucificado, se predicaba la ley evangelica, se consagraban presbiteros y obispos, se celebraban concilios, se condenaban los errores y heregias, y aun las causas civiles de los fieles iban en primera instancia al tribunal del Conde Cristiano, que residia en Cordoba, y si alguna vez se oponia el gobierno Mahometano á la doctrina ó costumbres del cristianismo ofrecian nuestros españoles sus gargantas al cuchillo del martirio, y derramaban gustosamente la sangre en honor y defensa del Redentor de los hombres. Es increíble quanto estendieron nuestros cristianos el nombre adorable de Jesu-christo por las mismas tierras de los infieles de quienes eran subditos y perseguidos. Dentro de la ciudad de Cordoba en el trono y centro de los sectarios del Alcoran, tenian á lo menos siete iglesias, y en su contorno una docena, las mas de ellas de Monjas y algunas de Clerigos. El numero prodigioso de templos consagrados á Dios y á los Santos en todos los demas dominios Mahometanos, en Andalucia, Granada, Murcia, Valencia, Toledo, Estremadura, Portugal es prueba gloriosissima del empeño con que exaltaban su religion á pesar de los mayores peligros y vejaciones enmedio de una nacion poderosissima de infieles y tiranos. Es cierto que en España hubo hereges, es cierto que habitaban en ella Judios, es cierto que tenemos con fecha de aquella edad algunas decretales apocrifas. Pero estas manchas que pueden echarse en cara á cualquiera nacion de Europa, y aun con mas razon que á la nuestra no afearon la Iglesia Española, no tiznaron la pureza de la fé, no viciaron su disciplina ni costumbres. Es articulo muy digno de reparo que todas las heregias de la España Arabe, ó nos vinieron de fuera ó nacieron en tierras estrangeras ó Mahometanas. 2.º Lo confirman hallarse los nombres de muchos Prelados de varios pueblos bajo el Imperio de los Arabes, y entre ellos los de distintos Obispos de Eciija que constan de varios testimonios, de diferentes concilios, algunas lapidas y otras autoridades (4) de que prudentemente no puede dudarse. Y lo 3.º lo corroboran y contestan algunas imagenes de la

(4) Roa Hist. de Eciija pag. 89. Franco ilustrado part. 1. cap. 1. nota 24. y otros lugares del mismo. Masdeu Hist. Crítica de España tom. 13. fol. 310.

Santisima Virgen á quien segun la tradicion inmemorial, no faltó el culto público en el tiempo de la captividad. Oigamos sobre esto á los Reynos de Aragon, Castilla, Murcia y Andalucía, pues que los soberanos simulacros del Pilar en Zaragoza, de Atocha en Madrid, y en Lorca la del Alcazar, como la del VALLE en Ecija, fueron veneradas por los cristianos en tiempo de Moros en sus respectivas capillas ó hermitas como se podrá ver en los autores que citamos (5) siendo muchos los milagros que en beneficio de los fieles ha obrado la Divina Magestad por medio de la devocion de estas sagradas imagenes. De todo lo cual se colije quan por su cuenta tiene la Santisima Virgen el patrocinio y amparo de dichos pueblos, y con cuanta razon la invocan y aclaman bajo las tales advocaciones su Patrona; habiendo sido traídas y colocadas en ellos, y asistido en los mismos en el tiempo en que fué de Arabes: conducta por cierto distinta de la que practicaron los fieles con otras imagenes que las ocultaron ó llevaron con este objeto á lugares ó sitios desconocidos.

Luego si en Ecija se conservó la fé bajo el cautiverio, habiendo, como en realidad hubo en ella Iglesia, Sacerdotes y Obispo, y siendo aun años despues de restaurada por los cristianos conocida la Hermita ó Capilla de Santa Maria del Valle (segun se verá en el capitulo siguiente) ¿que extraño es, ni que violento deducir que en el tiempo de Moros fué nuestra Señora del VALLE patente á todos y venerada de los fieles en la Hermita á que se redujo el Monasterio de Santa Florentina y que se restableció despues en el de Geronimos? por tanto la Iglesia de estos viene á estar en el sitio en que se colocó la Sagrada Imagen. Lo que se comprueba con haberse manifestado la torre llamada de la misma Santa en un lienzo del claustro del Convento: registrarse en él ruinas de las celdas de las religiosas, y la Capilla de la Iglesia que alli tuvieron, aunque algo encubierta con la fábrica de la nueva, habiendose encontrado algunas veces desbaratando los edificios antiguos señales conocidas de sus moradoras, á saber, habitos de estameña blanca y negra como lo usan las Monjas de San Benito; y el torno de que las del Va-

XX

(5) Zurita *Annales de Aragon* tom. 1. lib. 1. cap. 44. fol. 43. col. 4. *Marieta fundaciones de las ciudades y villas de España* pag. 16. *Quintana Antigüedades de Madrid* lib. 1. cap. 34. *Morote Antigüedades de Lorca* part. 1. lib. 3. cap. 26 y part. 2. lib. 2. cap. 12. *Roa Hist. de Ecija* pag. 102. vuelta y 143.

lle se servían. En el supuesto de estas aseercciones que cõtestan Yebes, Roa y Quintanadueñas (6) escritores sapientisimos que las memorias dichas las tocaron por si ó estaban mas recientes, y como Sacérdotes tienen á su favor la presuncion de veridicos, tenemos en solo ellos toda la verdad historica; y de hecho su testimonio es cierto.

(6) Yebes Hist. de Santa Florentina pag. 20. vuelta y 21. Roa Hist. de Ecija fol. 105. Quintanadueñas Santos de Sevilla fol. 257.

Luego si en Ecija se conservó la fé bajo el cautiverio, habiendo como en realidad hubo en ella Iglesia Sacérdotes y Obispo, y siendo aun años despues de restaurada por los cristianos conocida la Hermita ó Capilla de Santa Maria del Valle (segun se verá en el capitulo siguiente) ¿que extraño es, ni que violento deducir que en el tiempo de Moros fue nuestra Señora del Valle patente á todos y venerada de los fieles en la Hermita á que se redujo el Monasterio de Santa Florentina y que se restableció despues en el sitio en tomamos? por tanto la Iglesia de estos viene á estar en el sitio en que se colocó la Sagrada Imagen. Lo que se comprueba con haberse manifestado la torre llamada de la misma Santa en un lienzo del claustro del Convento: registrarse en el ruinas de las celdas de las religiosas, y la Capilla de la Iglesia que allí tuvieron, aunque algo encubierta con la fábrica de la nueva, habiendose encontrado algunas veces desbaratando los edificios antiguos señales conocidas de sus molduras, á saber, hábitos de estameña blanca y negra como lo usan las Monjas de San Benito; y el tomo de que las del Va-

(2) Escritura Real de Aragon tom. 1. lib. 1. cap. 44. fol. 43. col. 4. Maria la fundacion de las ciudades y villas de España pag. 16. Quintana Antigüedades de Madrid lib. 1. cap. 34. Moros Antigüedades de Lora part. 1. lib. 3. cap. 20 y part. 2. lib. 2. cap. 12. Roa Hist. de Ecija pag. 102. vuelta y 143.

CAPITULO V.

En que se hace ver que el aparecimiento, hallazgo ó invencion de la Sagrada Imagen del Valle que se atribuye al Conde de Palma es fabuloso.

Habria á la verdad sobrado fundamento para contradecir lo expuesto en el capitulo anterior con relacion al culto á nuestra Señora del VALLE en tiempo de la España Arabe ó captividad de Ecija, si despues de restaurada por los cristianos, hubiera sido la sagrada imagen, como vulgarmente se supone aparecida, hallada ó descubierta. Cualquiera cosa de estas que hubiera acaecido sería una prueba nada equivocada de que la soberana efigie habia estado oculta durante el captiverio; como por el contrario no habiendo ocurrido tal aparecimiento, hallazgo ó invencion es consiguiente que en el tiempo de la dominacion de los Moros, los Cristianos de Ecija dieron culto á Maria Santisima del VALLE, en su Capilla ó Hermita y sitio mismo en que hoy se venera. Y asi todo lo que en contrario de ello se dijere es fabuloso, y no se le debe dar credito, pues es invencion reciente que no solo no tiene verdad, pero ni aun es verosimil.

La unica autoridad que puede darse de esta invencion es la que ofrecen Fr. Pablo de San Nicolas y Don Francisco Xavier Manuel de la Huerta y Vega, escritores coetaneos del siglo que acaba de pasar sostenida en la debilidad de ciertos quadros que los Padres Geronimos de Ecija tienen á la subida del Camarin de nuestra Señora arbitrariamente pintados con el fin, al parecer, de excitar á mayor devocion por el medio de aparicion ó hallazgo como mas extraño y milagroso que el de la permanente presencia de la Sagrada Imagen entre nosotros. Rumbo que no tardó en acreditar cuanto imperio tiene sobre las gentes la novedad bajo de un objeto que sin examen se presenta á la vista; pero que vulgaridad ¡Que equivocacion tan manifiesta y tan contraria no solo á la verdad sino al mas glorioso resultado! Porque aunque es indudable que se deben confesar como prodigiosas ciertas apariciones que se refieren de algunas imagenes de la Santisima Virgen, por egemplo las de Monserrate y Guadalupe, la de Nieva, la de la Cabeza de Sierra Morena, y asi las de otras que ocultaron los Cristianos en la persecucion de los Arabes, no se puede dudar ser sin comparacion mas raro y maravilloso el haber conservado los mismos Cristianos durante el imperio de aquellos enemigos de la

Religion de Jesu-christo otras efigies como las nombradas en el capitulo antecedente, porque quanto dista el haber permanecido estas á vista de los sectarios de Mahoma, que las aborrecian, del otro arbitrio ó recurso sencillo y comun de la ocultacion: tanto mas tubo de raro y glorioso el no haber estado escondida en tiempo de los Moros la Soberana Imagen de Maria Santisima del VALLE, hasta en esto portentosa, y de consiguiente ni aun por el rumbo de suceso mas extraño puede decirse aparecida, hallada ó descubierta. Bien conocemos el que todo en su manera es admirable y obra de la Divina Providencia, pues cuando quiso embiar al Angel para que Maria Santisima huyese á Egipto y se ocultase del tirano Herodes, ya habia sabido reservar á Daniel en el lago de los Leones, como á los tres niños entre las llamas del fuego en Babilonia. (1)

Despues de dado el texto sobre que se funda la vulgar creencia del aparecimiento, hallazgo ó invencion de la Sagrada Imagen, se probará hasta la evidencia no haber ocurrido tal cosa. En uno de los quadros ó lienzos referidos se vé pintado que á la violencia de un tiro disparado á una Paloma que salia volando de cierto torreón, conservado entre las ruinas de un edificio, resultó caer parte de su altura dejando descubierta la Efigie. Mas lo que cuentan los autores de que queda hecha memoria es lo siguiente: dice, pues, el primero (2) *Santa Florentina consagró á Dios su virginidad, y en una heredad suya extramuros de Ecija en el Valle fundó un Monasterio de virgenes á quienes dió reglas San Leandro: aqui en la Iglesia de su Monasterio colocó la Santa una imagen de Maria Santisima, copia hermosa de su prototipo que escondida en la invasion de los Arabes y Moros en que fue el Monasterio arruinado y todas las Monjas martirizadas se descubrió obrando prodigios, y hoy en el mismo sitio se restauró el Monasterio, que hoy tiene el nombre de nuestra Señora del Valle, y se restituyó á la orden de San Geronimo. Y he aqui el relato del segundo (3) Habia en la Ciudad de Ecija fuera de sus muros un Monasterio de virgenes sagradas que habia fundado Santa Florentina hermana de los gloriosos San Leandro y San Isidoro. En el habia colocado una hermosa imagen de Maria Santisima, y las monjas á vista del triste suceso de los Catolicos temiendo que los Arabes invadirian el Monasterio y profanarian así la imagen sagrada, como la pureza virginal que habian ofrecido á Dios idea-*

(1) *Yepes Hist. de Santa Florentina fol. 20.*

(2) *Siglos Geronimianos part. 7. fol. 183.*

(3) *Annales de Galicia tom. 2. pag. 751.*

ron prevenir con celestial impulso uno y otro daño y así ocultaron primero la imagen, é inmediatamente animadas de su Prelada, que las movió con sus voces y egemplo, se hirieron en los rostros afeandolos con su sangre. Llegaron al Monasterio los Barbaros y á vista de tan gran espectáculo irritados las pasaron todas á cuchillo. Algunas quisieron con la fuga salvarse en la ciudad, pero alcanzadas y sacrificadas con la espada Agarena dieron nombre al que llaman camino de las virgenes que es el espacio que hoy media entre la Ciudad y el Monasterio, que en honor de la milagrosa Imagen, despues de su aparecimiento, se edificó con el nombre de nuestra Señora del Valle, y posee la Orden de San Geronimo. Y posteriormente en Palma ilustrada ó breve descripcion de aquella Villa escrita por Fr. Ambrosio de Torres, en una nota se lee (4) que Don Luis Portocarrero Conde de Palma. Este mismo caballero fué el que halló la Imagen de nuestra Señora del Valle en Ecija.

Suelen por lo comun los que escriben historias procurar enriquecerlas y dejandose llevar de ligeros informes contar como hechos ciertos los apocrifos, cuando por otro extremo contrario llevan la crítica á la incredulidad de cuanto no tocan con la mano. Tales parece son los que se acaban de referir, por lo que no tenemos mucho que hacer para desvanecer sus autoridades supuesto que mas que ellas pesan las que tienen en contrario aun sin recurrir á los documentos de que se hará merito adelante. Y debiendose desengañar al público (pues como dice (5) un sábio. *Son dignos del mayor reconocimiento los que se dedican á distinguir lo falso de lo verdadero, porque nos favorecen mucho en destruir los errores, descubrir las verdades ocultas, y no permitir que los hombres vivan sepultados en las tinieblas de la ignorancia.*) Decimos que es fabuloso el aparecimiento ó hallazgo de la Sagrada Imagen. Que es ideal lo que nos pintan y cuentan acerca de esto, y por consecuencia necesaria decimos que perjudicaron á los amantes de la verdad los que no investigaron ésta con la proligidad que debian: 1.º porque dichos autores no espresan ninguna circunstancia del aparecimiento, hallazgo ó invencion, ni dicen una sola palabra de su época: lo 2.º porque en los quadros ó lienzo citados ni se anota el pintor que los hizo, ni quien los inventó ó costeó: lo 3.º porque un suceso que hubiera sido memorabilisimo ni debió ni podia callarse, entre las preces espuestas para pedir la Bula de fundacion del Monas-

(4) Palma Ilustrada fol. 96.

(5) Andres Escoto en el Opusculo de Gaspar Borreiro Biblioteca verter. patr. tom. 2. §. 1.

terio de Geronimos, de que tenemos copia, ni dejar de especificarse en esta, ni en las historias á poco de ello escritas, ni se hace posible lo hubieran ignorado Yepes, Siguenza, Roa y Gragera (6) que de proposito hablaron de la sagrada Imagen: lo 4.º porque el aparecimiento ó hallazgo que atribuyen al Conde de Palma no tiene mas fundamento que haber sido ereccion del VII. Señor de aquella Villa el Convento de Ecija. Y lo 5.º porque muchos años antes que este se fundara eran conocidos otros dos con el titulo del Valle, uno en Sevilla y otro en Zafra, filiaciones de dicha Hermita de Santa Maria del Valle á la que antes que aquellos se erigiesen se le daban los epitetos de *estraña antigüedad y singular devocion*; (7) y en la que era muy patente á todos la Santisima Virgen en su decantada primitiva Imagen. Todo lo cual se convence no solo por razones de congruencia y documentos historicos, sino por escrituras públicas y hechos tan manifiestos de que no podrá dudarse, viendo lo que hasta aqui falte de ello en los tres capitulos siguientes que tratan de los Conventos de nuestra Señora del VALLE de Sevilla, Zafra y Ecija, que es el orden que tienen de fundacion.

(6) *Copia de dicha Bula. Yepes Hist. de Santa Florentina. Siguenza Hist. de la Orden de San Geronimo. Roa Hist. de Ecija. Gragera Hist. de Ecija.*

(7) *Yepes Hist. de Santa Florentina fol. 11. vuelto.*

CAPITULO VI.

En que se refiere la milagrosa fundacion del Convento de nuestra Señora del Valle de Sevilla, como primera filiacion de la antigua Hermita de Santa Maria del Valle de Ecija.

La fundacion del Convento de Sevilla que aqui tratamos, como en su propio lugar, no solo demuestra que la Hermita de Santa Maria del Valle de Ecija era de *extraña antigüedad* sino tambien de *singular devocion* en el siglo XIV en cuyos ultimos años ó primeros del siguiente aconteció el prodigio que lo motivó segun refieren varios escritores. Y por quanto ninguna relacion que de ello hicieramos lo explicaria mejor que lo hizo la célebre pluma del Eminentísimo Fr. Francisco Gonzaga, Arzobispo de Mantua, General del Orden Serafico, copiaremos la que dice el mismo (1) *Cierta muger plebeya de estado viuda, y natural de Ecija, resolviendo dejar su patria y domiciliarse en Sevilla, pasó en efecto á esta Capital en donde egercitandose en el oficio de huespeda de una Posada, que erigió para su subsistencia, sucedió que asistiendo cierto dia á unos paisanos que hospedó y descuidando al hijo unico que tenia aun parbulito, este entretenido en puerilidades de su edad á la inmediacion de un pozo, al ver por incidencia en su profundidad una semejanza suya, ó la imagen de otro muchacho como él, que le parecia pedirle la mano para salir estendió la suya de modo que balanceando sobre el brocal cayó en las aguas, y fué en ellas sumergido. Sabedora la triste madre de este infortunio, desconsolada recurrió con gemidos de una grande fé á la Imagen de la Santísima Virgen del Valle; á quien prometió que si la resucitaba su hijo ileso, ofrecia desde luego y franqueaba aquel su Hospicio y Posada para la edificacion de un Monasterio de Religiosos ó Religiosas que mas felizmente se empleasen en su culto y obsequio. O maravilla! Apenas la muger habia acabado de hacer su promesa cuando agitandose las aguas y elevandose sobre lo natural rebosando fuera del pozo, inundaron la circunferencia y entregaron á la madre su hijo indegne delante de un numeroso pueblo que habia concurrido á la noticia de un caso tan lamentable. Y en seguida llena de agradecimiento la buena muger, tomando al chico, no sin admiracion de los circunstantes, se dirigió al Convento de San Pablo del Orden*

(1) *De Orig. Seraf. Relig. tom. 2. part. 3. fol. 895. Pellicer informe de los Sarmientos pag. 27. y 34. Florindo Adicion al libro de Ecija fol. 106. Salazar de Mendoza Cronica del gran Cardenal de España fol. 182.*

de Predicadores: á cuyos Padres ofrecio liberalisimamente su casa y hospicio, para la fábrica de un Monasterio en cumplimiento de su voto. A esta oferta y justos deseos condescendiendo gustosa aquella Comunidad, transformaron la Posada en un Monasterio con el título de Santa Maria del Valle en memoria del beneficio recibido, instruyendo en él á cierto número de Monjas sujetas á su Orden.

Distando poco de dicha casa la Iglesia de San Roman (añade el mismo autor) aconteció tambien por aquellos tiempos que el Sacristan de dicha Parroquia buscando cierta noche unos leños con que encender fuego para hacer hostias dió con la antigua Imagen de la Santisima Virgen y no dudando hacerla pedazos con la segur para su intento al repetir los golpes sobre la efigie con la mayor insolencia, oyó como salir del Soberano Simulacro una voz que le decia: No te averguenzas de asi despeduzarme? respeta al menos la presencia de aquel cuya figura tengo en mis brazos. Con cuyas palabras tan poderosas, como no esperadas cayó en tierra medio muerto aquel hombre miserable. Y recobradas algun tanto las fuerzas acudió inmediatamente al Arzobispo, á quien refirió todo lo que le habia pasado, y sufrió la saludable penitencia que le impuso. Mas echa despues, como es costumbre, por el mismo Arzobispo la mas diligente indagacion del hecho, asistieron al examen mezclados con el demas pueblo, el favorecido parbulo y su piadosa madre. Y mirando aquel de improviso la imagen de su favorecedora exclamó con admiracion de todos diciendo. Esta es aquella piadosisima Vigen, esta es aquella gloriosisima Imagen que me libertó de las aguas, y sacandome de las fauses de la muerte me restituyó esta vida. Y siendo una y otra vez preguntado del Arzobispo sobre la verdad del suceso que referia siempre se ratificó en lo mismo. Por lo que dispuso el Metropolitano se hiciese al dia siguiente una solemne procesion. En la que concurriendo el Clero y Pueblo dirigiendose todos devotisimamente al lugar de San Roman, fué desde alli trasladada la misma Sagrada Imagen con maxima pompa y devocion al Monasterio nuevamente erigido de Santa Maria del Valle, y colocada en su Altar mayor, comenzó á brillar con milagros que no ha cesado de obrar hasta el presente, siendo por esto de mucha veneracion no solo para los Sevillanos si tambien para los vecinos pueblos. Que esto, pues, sucediese asi nadie lo dude, pues todo consta de las escrituras autenticas que se guardan en los Archivos Arzobispales.

El P. Martin de Roa en su Historia de Ecija (2) hace memoria del primer milagro referido diciendo fué alli el origen del Convento

de su nombre pues tanto se agrada esta Señora invocada con el título del VALLE tan honrado con sus favores. Y el Analista de Sevilla Don Diego Ortiz de Zuñiga, no solo lo hace del primero sino del segundo. (3) Mas como diga parecerle dudable y aun increíble que la Imagen ultrajada fué la que hizo el primer milagro, no puedo dejar de notar la poca exactitud y crítica de este autor. Se dará el motivo que tiene de dudar, y la razon en que funda toda la incredulidad de lo que afirma Gonzaga, y mostraremos que el reparo destruye el argumento. Dice y dificulta Ortiz (4) que si fuese como lo refiere Gonzaga, es decir, que si la Imagen del segundo milagro fuese la del primero ¿Como se puede creer (son palabras de Ortiz) que se sacase de él y se llevase á ser tratada con tal descuido en la Parroquia de San Roman? Que decir! Que modo de dificultar! Ni Gonzaga dice, que la Imagen fuese olvidada, desatendida ó descuidada en San Roman, ni que fuese sacada de la casa ya hecha Monasterio, ni menos que fuese puesta en un rincón de aquella Iglesia Parroquial, desemejada por la injuria del tiempo &c. Todo esto no solo lo supone Ortiz, como el que la Imagen fuese propia de la Iglesia de San Roman y entregada á las Monjas del Valle, para que tubiese en el Convento un culto mas digno que en la Parroquia. Gran razon! Pues que ¿sería el culto que se le diese en esta menos digno que el que se le tributaría en aquel, ni menos acto y proporcionado para conservar una tradicion que el mismo confiesa de un milagro que no se hizo sino en la Parroquia? Y si á esta pertenecia la dicha Imagen ¿cual era el título que en ella tenia, sino era el del Valle? Y si era este ¿porque razon estaba en San Roman, sino porque de la Casa Posada fué alli conducida? Pero dejando aparte estas incongruencias é implicaciones de Ortiz, volvamos á Gonzaga á quien se refiere, y veremos que del relato que hace de ambos milagros, lo que unicamente se deja entender, es que la Imagen de nuestra Señora del VALLE, representacion de la de Ecija, y á cuya invocacion se obró el primer milagro estaba antes en la Casa Posada que donó la piadosa muger al Convento, y que mientras este se construia se depositaria en la inmediata Parroquia de donde fué trasladada al ya erigido Monasterio. Y no es de creer que despues de haberse señalado con tan estupendo milagro, estuviese en su deposito con tanto olvido y poco cuidado de los fieles. Y de aqui es sin duda, el haber sido el arrojado y osadia del Sacristan tenido por un hecho tan criminal que mereció por pena la pe-

(2) De Orig. Serv. Relig. tom. 2. part. 3. fol. 805. Ortiz Analista de Sevilla pag. 274. 275. y 298.
 (3) *Annales de Sevilla* pag. 124. y 298.
 (4) *Annales de Sevilla* pag. 298.

nitencia que le impuso el Arzobispo. De lo que se colige que dicha Imagen estaría colocada en algun lugar dentro ó fuera de la Iglesia de San Roman durante la fábrica del Monasterio, y que concluida esta no se verificaria su traslacion, acaso por haberse colocado en la nueva Iglesia alguna Imagen moderna ó de mas gusto para otros, con agravio de la primera, á lo que hace relacion el nombre de *antigua* que no en vano le dá Gonzaga.

Que esta, pues, fuese y no otra (como dice Ortiz) á cuya invocacion y presencia se hizo uno y otro milagro, ademas de lo dicho, lo prueba y lo confirma la confesion del favorecido niño, ya entonces adulto, el que siendo pública y legitimamente preguntado, se ratificó una y otra vez en lo que primero habia dicho, á saber que aquella ultrajada Imagen era la que le habia librado de las aguas y restituido la vida: á cuyo dicho se dió tanto credito que inmediatamente se celebró con toda solemnidad la traslacion de la Efigie al nuevo Monasterio conocido siempre con el titulo de nuestra Señora del VALLE, siendo la Santisima Virgen como tal titular colocada en el Altar mayor de dicha Iglesia, en la que no obstante de los distintos poseedores que ha tenido como en breve diremos, se venera la Sagrada Imagen en el mismo principal lugar, recordando los dos portentos referidos.

(5) La memoria del uno está en la misma Iglesia y se conserva en el pozo de saludables aguas, de que hacen acopio los devotos. Y la del otro como lo vimos en el año de mil ochocientos nueve, con algunos Religiosos de dicho Monasterio, y varios otros sugetos que aun viven, en una medalla de medio relieve en lo alto del Altar mayor donde aparecia colocada la Imagen de nuestra Señora, y tambien el Sacristan en ademan de asestar el golpe con la Segur ó Hacha sobre el Simulacro, que la ocupacion del mismo Convento por los enemigos quitó y ha confundido.

He aqui los dos grandes milagros, los dos extraordinarios prodigios que obró Maria Santisima del VALLE en Sevilla. Y he aqui tambien el origen del Convento de su advocacion en aquella Ciudad, que primeramente fué de Religiosas Dominicadas sugetas á la Orden, el cual evacuado de Monjas en adelante, el Diocesano por justas causas reparó en otros de su jurisdiccion, ocuparon año mil quinientos siete, ciertas mugeres honestas, vulgo beatas, bajo el cuidado y custodia de un

(5) *De Orig. Seraf. Relig. tom. 2. part. 3. fol. 895. Ortiz Annales de Sevilla pag. 274. 529. y 729. Compendio Historico de Sevilla por Don Fermin Arana de Valflores fol. 48.*

CAPITULO VII.

En que se describe, como segunda filiacion de la referida Hermita de Santa Maria del Valle de Ecija, el Convento de nuestra Señora del Valle de Zafra.

Ninguno de los Conventos á quienes honra y distingue el título de nuestra Señora del VALLE, dá idea mas clara y distinta de que en tiempo de la España Arabe permaneció la Sagrada Imagen, objeto de esta Historia, patente á todos, que el de Monjas de Santa Clara de Zafra, Villa fértil y opulenta en la Provincia de Extremadura, Obispado de Badajoz, y tan rica, que suelen llamarla Sevilla la chica, habitada de dos mil y doscientos vecinos en una Iglesia Colegial, presidida de un Abad Mitrado, Juez Eclesiástico de ella é ilustrada tambien con dos Conventos de Religiosos, y quatro de Monjas, ademas del de Santa Maria del Valle, que es el mas antiguo de aquel pueblo y de que se vá á hablar. Para venir en ello es necesario presuponer que habitando en Ecija, en tiempo que la dominaban los Moros el insigne Caballero Lorenzo Suarez de Figueroa, por el motivo que cuentan nuestras historias, (1) y teniendo la confianza del Rey Moro Abenuht, que lo era de esta Ciudad y su tierra, se valió advertida y sagazmente del ardid que tambien refieren las mismas, para estorbarle, como lo hizo, que fuese al socorro de Cordova con el superior ejército que tenia al de los Cristianos, medio por que facilitó que San Fernando Rey de Castilla y Leon de quien se dice en su vida (2) *Reconoció este suceso como venido del Cielo, y guiado de la Providencia Divina.* Se apoderase de aquella Ciudad, de consiguiente de Ecija, y lo restante de esta Andalucía citerior; obligada precisamente Cordova á ser agradecida á este Caballero, y á la de Ecija de donde salió su remedio. (3)

Con relacion á lo expuesto un autor (4) que hace memoria de este suceso, á la verdad prodigioso dice: *Mi consideracion es aquí ¿por que Dios no encaminó á Lorenzo Suarez de Figueroa cuando dejó á su Rey natural que se fuese á Murcia, á Jaen, ó Granada ó Cordova,*

(1) *Corona Gotica Castellana y Austriaca por Don Alonso Nuñez de Castro tom. 3. fol. 167.*

(2) *Vida de San Fernando por el Coronista Don Alonso Nuñez de Castro impresa por la Real Brigada fol. 133.*

(3) *Yepes Hist. de Santa Florentina fol. 9. vuelta.*

(4) *Florindo Adicion al libro de Ecija y sus grandezas fol. 45. y 46.*

¿Pues era todo de Moros? Fue acaso guiarle á Ecija? la que por el buen aspecto con que siempre le mira Dios, le guarda y honra: y así previniendo el fin que pretendia, que era reducir á su antigua fe su Iglesia primera: trajo á Ecija á dicho sugeto. De lo que parece claro que este cristiano y valeroso caballero se vino á esta Ciudad para fin tan glorioso, como el de la expulsion de los Moros, no solo de ella, sino de estas Andalucías, atribuyendose, por tanto, este hecho á un milagro ó extraordinaria providencia Divina, que suele avisar á los hombres por medios naturales para que se egecuten sus designios; prodigios que despues declara é interpreta el suceso de las cosas. Y como nos diga otro juicioso escritor. (5) Siendo nuestra Señora del Valle tenuta por refugio y patrocinio desta Provincia del Andalucía como lo es nuestra Señora de Monserrate en Cataluña, y nuestra Señora de Loreto en Italia, y nuestra Señora de Guadalupe en Castilla: y como eran aquellas ciudades de refugio del testamento viejo donde se amparaban los que se veian apretados y en necesidad de favor. Se infiere de ello que quien libertó á Ecija de la dura opresion de las cadenas, fué Maria Santisima del VALLE figurada en aquella misteriosa muger que vestida del Sol puso debajo de sus pies las medias lunas agarenas, como despojos de sus triunfos y trofeo de sus victorias.

Confirma haberse debido la conquista de Ecija al patrocinio de esta Señora la memoria que de este triunfo resplandece en la devocion que los ilustres sucesores del referido fiel y esforzado Caballero Lorenzo Suarez de Figueroa, han manifestado á esta Soberana Reyna consagrandola con el mismo portentoso título del VALLE, tan honrado con sus favores, el Monasterio de Monjas de Zafra que Don Gomez Suarez de Figueroa, Señor de dicha Villa, de la de Feria, y otras, fundó en ella con Doña Elvira Lazo de Mendoza su muger que fueron vecinos de Ecija, á la collacion de Santa Maria (6) en la casa que hoy vemos transformada en Convento de Carmelitas Descalzas

(5) *Yepes Hist. de Santa Florentina fol. 23 vuelto.*

(6) *Son muchos los instrumentos que hemos visto de estos Señores, y andan impresos en varios libros. Y Florindo en el libro de Ecija y sus grandezas, refiere que por ser esta Señora vecina de esta Ciudad de quien muchos caballeros principales de ella tienen sangre, dice que será bien recibida la Clausula de cierta Escritura que copia fol. 98. la cual fué otorgada ante Gonzalo Gonzalez, Escribano público de Ecija en 20 de Marzo de 1456.*

(7) estimado de todos por su religion y austera vida. En la *Coronica* de la Provincia de San Miguel del Orden de San Francisco observancia á que pertenece el de Zafra, dice su autor asi. (8) *Al abrir los cimientos para su fábrica se halló una Imagen de nuestra Señora de piedra blanca, y un letrero que dice Santa Maria del Valle ora pro nobis. Y asi quedó el Convento con la advocacion de Santa Maria del Valle.* Lo que examinado bien es quimerico y muy analogo con el supuesto aparecimiento, hallazgo ó descubrimiento de la Imagen de nuestra Señora del VALLE de Ecija, pues habiendose escrito lo referido por este Coronista en tiempo tan posterior al suceso, no se cita ni se encuentra monumento alguno que acredite la ocultacion de la Imagen hallada en Zafra, ni escritor antiguo ni moderno, que hable de Iglesia ó Templo grande ó pequeño que anteriormente ó en tiempo de Godos ó de Arabes, hubiese sido consagrado en aquel sitio ó lugar á la Santisima Virgen. A lo que se agrega que el título del Valle lo tomó el dicho Convento de Santa Clara por haber sido edificado en una Hermita en que se veneraba dicha Efigie: lo que se hace tanto mas verosimil que el citado improbable hallazgo, cuanto es mas conforme con las circunstancias de que deseando el devoto de la Señora colocarla en Zafra, como Villa principal de su Estado, erigió por entonces la Hermita que no envolvia las dificultades que el de un Monasterio como el que edificó, luego que para ello alcanzó Bula del Papa Martino V. dada en Roma en los Santos Apostoles año 1428 á 16 de las Calendas de Diciembre (que es el 16 de Noviembre) año doce de su Pontificado: y que hizo con la magnificencia que refiere el Padre Fr. Francisco Gonzaga (9) el cual dice: Que este Monasterio tiene el primer lugar entre los demas de

(7) *Continuaron estas Casas, que aun permanecen los escudos de armas de los Señores Portocarrero y Bocanegra Condes de Palma, hasta la Señora Priora Doña Juana de la Santisima Trinidad, hija de los Duques del Infantado, viuda y con sucesion del Duque de Bejar, que en 17 de Marzo de 1808 hemos visto su cadaver en dicho Convento, que se manifestó al Excmo. Sr. Duque del Infantado, Presidente del Real y Supremo Consejo de Castilla, y trasladó el suyo de la calle Trascampanario de la collacion de Santa Cruz á dichas casas su Convento cuando le fué vendido por Don Juan y Don Alonso Cañaverall y Portocarrero, hijos de Don Rodrigo Cañaverall y Cardenas, Señores de la Villa de Peñastor por Escritura ante Francisco Sanchez Arce, Escribano público de Palma en 29 de Enero de 1647.*

(8) *La Coronica citada lib. 8. cap. IX. pag. 521.*

(9) *Gonzaga De origine Serafica Religionis Franciscanae ejusque progresibus tom. 2. part. 3. pag. 895. y 896.*

Claricias de la segunda regla: que en él respladece la nobleza de sangre, como la disciplina regular y el honor del culto Divino: y que fué enriquecido con pingues rentas y capellanias para Sacerdotes Seculares que tienen obligacion de celebrar en aquella Iglesia: en cuyo Altar mayor como su titular está la Imagen de nuestra Señora del VALLE.

Ademas de varios instrumentos que aseguran su advocacion se vé en una piedra sobre la puerta regular del Convento la inscripcion que dice. *Este Monasterio de Santa Maria del Valle de la Orden de Santa Clara de observancia, el cual dotaron los muy magnificos Señores asi en vida como en sangre, Gomez Suarez de Figueroa y Doña Elvira Laso de Mendoza, cuyos cuerpos huelgan enmedio del Coro del dicho Monasterio: el cual principiaron hacer el año de nuestro Salvador Jesu-christo de 1428. En el siguiente de mil quatrocientos veinte y nueve se hallaba adelantada su fábrica en la parte mas esencial, porque habiendo pasado en el mismo año de esta vida á la eterna su fundador recibió sepultura en él como parece del testamento de su muger (10) atendido á que en él dispone que su cuerpo sea enterrado se lee: dentro en el coro de las Dueñas (11) cerca de la sepultura del dicho mi marido. E mando á mi fijo Lorenzo Suarez é á los subcesores suyos sopena de mi bendicion que non manden ni concientan sacar los cuerpos del dicho mi marido é mio del dicho coro, porque esta fué la intencion de él é la mia, porque las Religiosas que alli son ó fueren, hagan mas memoria de rogar á Dios por nos viendo nuestras sepulturas cada dia.*

El hijo nombrado por la Madre en la clausula anterior fué Don Lorenzo Suarez de Figueroa despues I. Conde de Feria (12) Señor de Zafra, que perfeccionó la obra del dicho Monasterio de Santa Maria del Valle, hizo su Capilla mayor donde yace (13) y es progenitor por varonia del actual Duque de Medina-Celi y de Feria (14) á

(10) Testamento de Doña Elvira Laso de Mendoza, viuda de Don Gomez Suarez de Figueroa el cual se otorgó en Badajoz á 25 de Agosto de 1459 ante Juan Alonso de Benavente Escribano público. Salazar y Castro pruebas de la Casa de Lara pag. 407.

(11) Dueña: Llamabanse asi en lo antiguo algunas Monjas ó Beatas que vivian en Comunidad y solian ser todas mugeres principales. *Ilustres feminae Deo mancipatae.*

(12) Rades de Andrada Coronica de Santiago pag. 55. Salazar y Castro. Indice de las glorias de la Casa Farnece fol. 600. P. Juan de Mariana Hist. General de España tom. 1. cap. 17. fol. 623.

(13) Otorgó su testamento en Zafra en 15 de Octubre de 1461 ante Alvar Rodriguez de Llerena, y Fernan Sanchez Escribanos de la misma Villa Salazar y Castro Hist. de la Casa de Lara tom. 1. pag. 457.

(14) Trelles Asturias Ilustrada tom. 2. part. 2. fol. 283.

quien pertenece su patronato. Y no solo este Monasterio es el que se erigió á honor de nuestra Señora del VALLE por la devocion de los sucesores del inclito y venturoso Caballero Lorenzo Suarez de Figueroa vecino de Ecija, en tiempo que la dominaban los Arabes y principal instrumento de su restauracion, atendido á que la Señora de Palma nieta de los fundadores del Convento de Santa Maria del Valle de Zafra, concurrió con su marido Don Luis Portocarrero á la fundacion del de Padres Geronimos de Ecija en la Hermita de Santa Maria del Valle como se vá á ver en el capitulo siguiente.

(1) Escritura otorgada en Ecija en el día de 11 de Mayo año de 1390 ante Santo Can-
cio Escribano publico. Florinda Adicion al libro de Ecija y sus granjales
fol. 92.

(2) P. P. de Antiquidades de Ecija fol. 108. y 109. Carta de Don Luis Portocarrero
fol. 348. Florinda Adicion al libro de Ecija fol. 92. Carta de Don Luis Portocarrero
Cronica de las tres Ordenes en la de S. Geronimo fol. 108.

quien pertenece su patronato. Y no solo este Monasterio es el que se erigió a honor de nuestra Señora del Valle por la devoción de los sucesores del dicho y venturoso Caballero Lorenzo Suarez de Higuera vecino de Hija, en tiempo que la dominaban los Arabes y puros capitales de su restauracion, atendido a que la Señora de Paraiso nieta de los fundadores del Convento de Santa Maria del Valle de Yafia, concuño con su marido Don Luis Portocarrero a la fundacion del de Padres Gerominos de Hija en la Hermita de Santa Maria del Valle como se vé a ver en el capítulo siguiente.

En el año de mil quatrocientos veinte y uno y a diez y siete de octubre se fundó en esta villa de Yafia un convento de Padres Gerominos de Hija en la Hermita de Santa Maria del Valle como se vé a ver en el capítulo siguiente.

En el año de mil quatrocientos veinte y uno y a diez y siete de octubre se fundó en esta villa de Yafia un convento de Padres Gerominos de Hija en la Hermita de Santa Maria del Valle como se vé a ver en el capítulo siguiente.

El hijo nombrado la Señora de Yafia fue Don Lorenzo Suarez de Hija, después I. Conde de Hija (17) Señor de Yafia, que por su voluntad se fundó el Monasterio de Santa Maria del Valle con un Capitulo mayor de Padres Gerominos de Hija y un Capitulo menor de Padres Gerominos de Hija.

- (17) Don Lorenzo Suarez de Hija, después I. Conde de Hija, Señor de Yafia, que por su voluntad se fundó el Monasterio de Santa Maria del Valle con un Capitulo mayor de Padres Gerominos de Hija y un Capitulo menor de Padres Gerominos de Hija.
- (18) Don Juan de Yafia, hijo de Don Lorenzo Suarez de Hija, que por su voluntad se fundó el Monasterio de Santa Maria del Valle con un Capitulo mayor de Padres Gerominos de Hija y un Capitulo menor de Padres Gerominos de Hija.
- (19) Don Juan de Yafia, hijo de Don Lorenzo Suarez de Hija, que por su voluntad se fundó el Monasterio de Santa Maria del Valle con un Capitulo mayor de Padres Gerominos de Hija y un Capitulo menor de Padres Gerominos de Hija.
- (20) Don Juan de Yafia, hijo de Don Lorenzo Suarez de Hija, que por su voluntad se fundó el Monasterio de Santa Maria del Valle con un Capitulo mayor de Padres Gerominos de Hija y un Capitulo menor de Padres Gerominos de Hija.
- (21) Don Juan de Yafia, hijo de Don Lorenzo Suarez de Hija, que por su voluntad se fundó el Monasterio de Santa Maria del Valle con un Capitulo mayor de Padres Gerominos de Hija y un Capitulo menor de Padres Gerominos de Hija.
- (22) Don Juan de Yafia, hijo de Don Lorenzo Suarez de Hija, que por su voluntad se fundó el Monasterio de Santa Maria del Valle con un Capitulo mayor de Padres Gerominos de Hija y un Capitulo menor de Padres Gerominos de Hija.

CAPITULO VIII.

En que se prueba que el Monasterio de Padres Geronimos de Ecija se fundó en la Hermita de Santa Maria del Valle en la que se daba culto á nuestra Señora con el mismo título.

Sin mas prueba que haber fundado los Padres Geronimos en Ecija al menos ochenta y siete años despues que se erigió el Convento en Sevilla, y de hecho cincuenta y nueve el de Zafra, todos con la advocacion de nuestra Señora del VALLE, es visto que de manera alguna dió motivo á ello *aparecimiento hallazgo ó descubrimiento*, que como se ha dicho en el capitulo V. no solo desconocieron Yepes, Siguenza, Roa y Gragera en sus respectivas historias ya citadas en que hablaron de proposito de la Sagrada Imagen, sino que contestan en lo inmemorial de su Santuario, y de la permanente presencia de la Señora entre nosotros. Y esto se corrobora que como la fundacion de los Geronimos en Ecija se hubiese hecho en la Hermita de Santa Maria del Valle el año de mil quatrocientos ochenta y siete, y tanto antes, como en el de mil trescientos ochenta y tres hallamos á esta nombrada como por insidencia, sin hablar de su principio en cierta escritura que citamos (1) se sigue forzosamente que mas de un siglo antes de que se erigiera el dicho Monasterio de Geronimos, que es cuando se supone el aparecimiento, hallazgo ó descubrimiento, y cerca de siglo y medio despues que se habia fundado, nadie tubo idea de ello, antes por el contrario ya en el siglo XIV. que fué el inmediato al de la restauracion de estas Andalucias, y tan turbulento é inquieto, á causa de los asaltos y continuas correrias, que como consta por nuestras historias, hacian los Mahometanos del Reyno de Granada (2) (tiempo en que no solo faltaba la seguridad para levantar nuevos Santuarios, tanto mas fuera de los muros y fortalezas de las poblaciones, que era donde podian estar con alguna defensa de las irrupciones Arabes) ya se le daban los epitetos de extraña antigüedad y singular devocion á la célebre Hermita de Santa Maria del Valle, y asi se lle-

(1) *Escritura otorgada en Ecija en dicho año en 11 de Junio ante Sancho Garcia Escribano público. Florindo Adicion al libro de Ecija y sus grandezas fol. 92.*

(2) *P. Roa Antigüedades de Ecija fol. 128. y 129. Ortiz Annales de Sevilla fol. 348. Florindo Adicion al libro de Ecija fol. 68. Rades y Andráda Coronica de las tres Ordenes en la de Alcantara fol. 42. vuelto.*

ga con toda la luz que es bastante, casi á la certeza por donde se puede llegar (sino digo á evidencia) á saber los medios por donde se libertó Ecija de los Moros y los Cristianos que vivian en ella daban culto á nuestra Señora del VALLE en dicho Santuario, y de consiguiente en el mismo sitio en que hoy se venera.

Oigamos acerca de esta fundacion de Geronimos de Ecija á un hijo de la Orden y morador en el mismo Monasterio, al Padre Fr. Rodrigo de Yepes, Predicador de San Geronimo el Real de Madrid en su historia varias veces citada de Santa Florentina que dedicó al Rey Don Felipe II. en cuyo Capitulo IV. dice: (3) *En esta Ciudad está el Monasterio de nuestra Señora del Valle de la Orden del glorioso nuestro Padre San Hieronimo. Y fué ansi que estaba en aquel sitio una Hermita é Iglesia de tres naves, de extraña antigüedad y singular devocion, por una Sancta Imagen de la Madre de Dios, que aqui está: y el cuidado y regimiento de esta Iglesia tenia Juan de Medina, Prior de las Hermitas, natural de Sevilla: y el Señor Luis Portocarrero Señor de la Villa de Palma, que aun no era Conde, la pidió y alcanzó para ello licencia del Summo Pontifice, en el año de mil y quatrocientos y ochenta y seis que son agora ochenta y quatro años, porque este es el año de mil y quinientos y setenta. De esta manera entregó esta Iglesia y Hermita á los Monjes de San Hieronimo (que el vulgo por ignorancia los llama Isidos) (4) porque tenian en Sevilla un Monasterio insigne llamado San Isidro) no obligandoles á mas de que asistiesen en ella seis Frayles y edificoles un paño de Celdas para ello y edificó y dotó la Capilla é Iglesia grande y nueva que agora ay, tomando la Capilla para su enterramiento y de los Condes de Palma, dandoles cincuenta mil maravedis de renta en cada un año, y veinte cahizes de trigo. Y con esto el es fundador y patron desta Casa, y lo son sus successores los Condes de Palma. Y agora ultimamente el año de mil quinientos sesenta y nueve nuestro Summo Pontifice Pio Quinto á instancia de nuestro Rey Catholico Philippe segundo, á quien en el brebe llama religiosissimo Principe, transfirió esta Casa y las demas de los Monjes de San Hieronimo que habia en España á la Orden y Frayles hermitaños de San Hieronimo de Observancia que agora viven en ella.*

Mas por quanto el citado autor omitió las fechas de los tratados que hizo el Señor de Palma, como el Prior de las Hermitas: expresar

(3) Yepes Hist. de Santa Florentina cap. IV. fol. II. vuelto.

(4) Yepes Hist. de Santa Florentina cap. y fol. citado en el anterior.

asimismo la dotacion á que se obligó para fundar el Monasterio, como citar la Bula del Papa que dió á este fin, y otras circunstancias que precedieron para la ereccion, no obstante haberle sido tan facil referirlas, porque á la sazón se hallaba de Vicario en él, haremos una memoria brev: de todo con vista de los instrumentos que lo aseguran y se conservan, no obstante la invasion de los Franceses, en el Archivo de dicho Convento. Es pues el 1.º el tratado (5) celebrado entre Luis Portocarrero Señor de Palma, y el Doctor Juan de Medina Prior de las Hermitas en que expresando el primero que por quanto deseaba y queria que la Hermita de Santa Maria del Valle, que es cerca de Ecija, se hiciera Monasterio de la Orden de San Geronimo de la Observancia, llamados de San Isidro, ofrece consignar al dicho Prior 100 mrs. de renta en Sevilla para la dicha su dignidad porque hubiera de consentir que el Pontifice disolviera, desmembrara y separara de su pertenencia la dicha Hermita en lo cual se convinieron como consta del asiento que entre uno y otro se celebró en Ecija en 11 de Marzo de 1485. cuyo original está firmado de ambos y sellado con sus respectivos sellos. Es el 2.º la dotacion (6) que para la fundacion del Monasterio del Valle, hizo el mismo Señor de Palma, obligandose por si y con sus bienes dar de renta en cada un año desde el dia que fuesen traidas las bulas para su ereccion, y el Prior de San Isidro de Sevilla asentara en ella seis Religiosos 500 mrs. y 20 cahizes de trigo obligandose á mas á labrar y edificar la Capilla principal ó mayor de la Iglesia, con condicion que el otorgante su muger y sucesores en su Casa y Mayorazgo de Palma, hayan de ser patronos como parece de la Escritura otorgada tambien en Ecija á 18 de Marzo del mismo año de 1485 ante Alfon Gonzalez de Naxera Escribano público. Es el 3.º la Bula (7) del Papa Innocencio VIII. dada en Roma en San Pedro año de 1486 en las nonas de Octubre (que es el dia 7) año tercero de su Pontificado por la que concede se haga el Monasterio de Geronimos en la Hermita de Santa Maria del Valle. Y es la 4.ª en virtud de dicha Bula cometida á Don Fadrique Obispo de Mondoñedo (8) residente en Sevilla, la Acta de presenta-

- (5) *Este tratado celebrado entre el Señor de Palma y el Prior Juan de Medina esta original en el Archivo del Valle.*
- (6) *Consta esta Escritura de dotacion en el Archivo del Valle.*
- (7) *La Bula de su Santidad que se expresa está en el Archivo del Valle.*
- (8) *Este Prelado Obispo de Mondoñedo, fué Don Fadrique de Guzman tio del Duque de Medina-Sidonia que habia pretendido conforme á la costumbre de aquel tiempo el Arzobispado de Sevilla por postulacion de su Cabildo*

cion cumplimiento y ejecución de ella, conforme al nombramiento de Comisario Apostolico para verificar, como lo hizo, dando sus letras á este fin en dicha Ciudad á 27 de Abril de 1487. En consecuencia de ello, y en obsequio de la Casa de los Condes de Palma, diremos que es á la que debe Ecija, y la Hermita de Santa Maria del Valle, se hubiese restablecido á Monasterio, pues que los fundadores de este famoso Santuario, de este religiosísimo Convento fueron Don Luis Portocarrero VII. Señor de Palma, Comendador de Azuaga y trece de la Orden de Santiago, Alcayde, Alcalde y Alguacil mayor de Ecija, Capitan General en interin (9) de Andalucía, y ultimamente Capitan General de Italia, del Consejo de los Señores Reyes Católicos (10) y uno de los mas excelentes varones de la nacion en aquel tiempo que produjo tantos y tan grandes y Doña Francisca Manrique su muger (11) de la que fueron padres Don Fadrique Manrique tambien Comendador de Azuaga, Alcayde, Alcalde y Alguacil mayor de Ecija y Doña Beatriz de Figueroa su muger hermana de Don Lorenzo Suarez de Figueroa I. Conde de Feria, hijos de los fundadores del Convento de Santa Maria del Valle de Zafra de quienes queda hecha mencion en el capitulo anterior.

Los Señores de Palma que sin especificar dice Roa (12) tenian en dicha Hermita de nuestra Señora del VALLE gran devocion y que la pidieron con intento de fundar alli Monasterio y enterrarse en la Capilla mayor que pensaban edificar fueron los mencionados Don Luis Portocarrero y Doña Francisca Manrique, quienes yacen en ella como parece del testamento de Don Luis Portocarrero hijo de uno y de otra (13) y primer Conde de Palma. De este propio Conde fué hijo otro Don Luis Portocarrero II. Conde de Palma y el ultimo de esta

en la vacante de Don Alonso de Fonseca, y en oposicion del Cardenal de España Don Pedro Gonzalez de Mendoza que fué el que recibió el Capelo. Ortiz *Annales de Sevilla fol. 792. Discurso de los Ortizes fol. 134. vuelto. Salazar de Mendoza Coronica del Cardenal de España fol. 137.*

(9) Por Provision dada en Victoria en 30 de Octubre de 1483 dicen los Reyes que todo el tiempo que Don Alonso de Cardenas no asistiese en ella era su Real voluntad que Luis Portocarrero su Capitan y de su Consejo tubiese el Cargo de la dicha Capitania General y le manda no obedecer y seguir en la misma forma que al Maestre. Florindo *Adicion al libro de Ecija y sus grandezas fol. 70.*

(10) Salazar y Castro *Hist. de la Casa de Lara tom. 2. pag. 593.*

(11) *Hist. de la Casa de Lara tom. y pag. anterior.*

(12) Roa *Hist. de Ecija fol. 144.*

(13) Otorgó su testamento ante Luis de Xerez Escribano de Palma en 2 de Abril de 1574.

Casa (incorporada(14) con el Patronato del dicho Monasterio en la de su decendiente el actual Conde de Palma, Duque de Híjar) que se mandó enterrar en dicho Convento que hizo su habitacion en Ecija y que egerció en ella en sucesion á su Padre y Abuelos los empleos de Alcayde, Alcalde y Alguacil mayor, logrando en el gobierno y en la estimacion de la misma Ciudad, todo el lugar correspondiente á su nacimiento autoridad y conducta.

DOE DOE

(14) *Trelles Asturias Ilustrada tom. 2. fol. 55.*

APENDICE.

CAPITULO I.

Maria Santisima con la advocacion del Valle es Patrona de Ecija y Protectora de esta Provincia de Andalucía.

Una de las mayores glorias que cuenta Ecija entre los blasones que la distinguen de otros pueblos es la de tener y adorar por Patrona á Maria Santisima con el título encantador y advocacion consoladora del VALLE. Pero como antes de publicar esta obra hubiese algun forastero incredulo, haciendose tanto mas extraño otro que se confiesa tambien incredulo, y que aun vive en esta Ciudad á costa de sufragios de ella, diga con mas ardor en su escrito que se hace merito de él, no ha entendido de un todo la proposicion de que Maria Santisima del VALLE sea Patrona de Ecija, vuelvo á repetir que lo es, y por tanto esta es una de aquellas verdades que por inconcusas deben suponerse mas que probarse, y asi no esperen los tales incredulos que para hacerles ver este Patronato hayan de citarse aqui pergaminos apolillados, documentos ó papeles corroidos, y Breves ó Bulas Apostolicas que lo declaren y evidencien como si fuese gracia impetrada y concedida nuevamente. No de manera alguna, lo primero porque á antigüedad tanta como la de haber sido la prodigiosa Imagen colocada por Santa Florentina en el Monasterio que fundó, y de que fué Abadesa, quien podrá ser tan porfiado ó necio que solicite los resguardos y otra cualesquiera clase de documentos que no se deben pedir, ni pueden hallarse en tantas y tan diversas edades y vicisitudes de los mas remotos tiempos en que solo se guardaban semejantes rasgos de devocion en los corazones de los fieles archivos, por cierto, de incorruptibles documentos de donde se emanan cuantos pueden desearse en todas edades. No tampoco lo segundo porque el ilustre Senado de este Pueblo jamas se ha esmerado tanto en conservar sus escritos y papeles como en rendir homenages á su Soberana Patrona. Y tanto menos lo tercero quanto que siendo inmemorial este Patronato no se necesitaban Breves ó Bulas Pontificias porque las prevenciones y circunstancias á efecto de su validacion y nombramiento de la eleccion de Patrono, fueron requisitos que la Sagrada Congragacion de Ritos con aprobacion del Papa Urbano VIII. estableció en 23 de Marzo de 1630 prescribiendo las reglas

que debian de alli adelante observarse en su Decreto de dicha fecha. (1)

Supuesta la disquisicion hecha, pregunto se deducirá de ella que el Patronato del VALLE carece de prueba suficiente que lo autorize? no por cierto, pues en su favor tiene cuanto puede desearse, sin necesidad de mas documento que el de la tradicion si se conoce la fuerza de esta, y se atiende al respeto que se le debe, y asi lo han conocido y confesado cuantos doctos y sábios han escrito acerca de ella, y asi tambien lo conoció confesó y respetó el Padre San Juan Crisostomo, cuyas palabras refiriendonos á Berganza en sus Antiguiedades de España quedan puestas en el capitulo I. de esta obra. Ahora bien y buscarán otra razon para creer el Patronato del VALLE en favor de Ecija los que quieran disputarle esta gloria? ¿Serán tan mal intencionados que nieguen esta? Ha! que vean y oigan estos sordos y ciegos voluntarios lo que sobre este asunto nos han dicho, y nos han dejado escrito nuestros Padres: *auribus nostris audivimus Patres nostri anuntiaverunt nobis* (2) que abran los oidos y oirán transmitidos de tiempo inmemorial los ecos dulces y alagueños de esta verdad que quiere desmentir la impiedad: *Maria Santisima del Valle es Patrona de Ecija*: lo cual se sostiene, conoce, confiesa y pública así, porque no puede fijarse el tiempo en que comenzó á transmitirse desde nuestros mayores hasta nosotros que es lo que se llama tradicion; y por tanto negar esto es hacer á Ecija un agravio importuno é impertinente, sería despojarle de lo que pacíficamente posee, y disputarle una gloria que le es de tanto honor, sería decir que el Ayuntamiento no sabe lo que se dice, ni determina en sus acuerdos, ni publica en su Ceremonial Político (3) y por tanto ni lo que firma en sus Escrituras llamandola á boca llena, nuestra Soberana Patrona (4) como igualmente la dan el mismo título una porcion de conciudadanos de suposicion y clase en dignidad, sabiduría, nobleza y juicio; sería ademas suponer que los oradores evangelicos en las Dedicatorias

(1) Este decreto se ve en Ferraris tom. 6. fol. 62. Sinodo Diocesana de Benedicto XIV. lib. 13. cap. 18. fol. 321.

(2) Spalmo 43.

(3) Ceremonial Político que sirve de gobierno á la Ciudad fol. 45 y 46.

(4) Son muchas las escrituras que pueden citarse á este fin, y son mas inmediatas á ello las que acabamos de ver otorgadas por Don Francisco Pacheco, Don José Maria de los Rios y Don José Coello que las han hecho en los dias 5, 14 y 22 de Abril y 14 de Mayo del presente año, 10 de Abril y 28 de Mayo de 1814.

que suelen hacer en sus sermones son capaces de adular, pero á quien? Si á la Santísima Virgen, es una impiedad creer que la Señora puede ser objeto de adulacion; si al Pueblo sería una implicacion porque se supone estar todos en la posesion de confesar dicho Patronato. Tambien los milagros obrados por esta Señora no carecen de examen, tiempo y autoridad, lo mismo las laminas y estampas de la Sagrada Imagen con la anotacion de este Patronato á quien como á tal se le ha dedicado alguna vez el Calendario de este Arzobispado que llama á nuestra Señora del VALLE no solo Patrona de la Ciudad de Ecija, sino tambien protectora de esta Provincia de Andalucía.

por la intercesion de la Santissima Virgen de... con tanta exactitud y diligencia que lo hemos hecho en otros puntos de esta obra, porque sobre no considerarlo necesario para prueba de sus muchos prodigios y favores, no es dable hacerlo desde aquellos tiempos mas remotos, ya porque ni todos los milagros se escriben por no tocar esto tanto la quien recibe el beneficio como á los Ministros que sirven el Templo, y ya porque el libro harto antiguo que trataba de ellos no lo hemos visto, como sucedio á Yepes, Ros, (1) y aun otros que asserveran se guardaba en el Archivo de la Ciudad de Ecija. En quanto á lo primero, como el Santuario en que permaneció la milagrosa Imagen del Valle en Ecija desde la restauracion de los Arabes, hasta la fundacion del Monasterio de Geronimos fue unicamente la Capilla ó Hermita de que se deja dicho, y el Convento de la misma advocacion en Sevilla fue mas de un siglo despues de su ereccion de Religiosas como lo ha sido siempre el del Valle de Zafra, no hubo en dichos tiempos Ministros que pudieran escribir sobre la materia, con respecto á lo segundo ninguno de los autores citados habian especificado las maravillas ocurridas: mas los trofeos, armas, grillos y cadenas que nos refieren los mismos Yepes, Ros y Gragera que se velan en sus dias en la Iglesia del Valle de Ecija dan á la posteridad un testimonio nada equivoco de la certeza de ellas, pues el primero (2) dice: *Es buena probanza destas milagrosas las despojas de enfermos y coxos y cautivos, que aser por las paredes estas colgadas, in significacione accepti beneficii.* El segundo (3) se expresa así: *Los trofeos que cuelgan de las paredes del Templo nos muestran las muchas maravillas que ha obrado esta Señora en sus devotos en esta Ciudad que son*

(1) *Trat. Hist. de Santa Placencia* pag. 100. *Ros Hist. de Ecija* pag. 100.

(2) *Trat. Hist. de Santa Placencia* pag. 100.

(3) *Ros Antigüedades de Ecija* pag. 100.

que suelen hacer en sus sermones son capaces de adular, pero ¿quien?
 Si á la Santísima Virgen, es una impiedad creer que la Señora pue-
 de ser objeto de adulación; si al Pueblo sería una implicación porque
 se supone estar todos en la posesion de conferir dicho Patronato. Tam-
 bien los milagros obrados por esta Señora no carecen de examen, tiem-
 po y autoridad, lo mismo las laminas y estampas de la Sagrada Imá-
 gen con la anotacion de este Patronato á quien como á tal se le ha
 dedicado alguna vez el Calendario de este Arzobispado que llama á
 nuestra Señora del Valle no solo Patrona de la Ciudad de Ercilla, sino
 tambien protectora de esta Provincia de Andalucía.

CAPITULO II.

En que se insinuan los prodigios que por el Patrocinio de nuestra Señora del Valle han conseguido en todos tiempos sus devotos, con noticia de algunos de los obsequios que se le han tributado y tributan á esta Soberana Reyna.

Nadie se persuada que vamos á detenernos en el basto y dilatado campo de los milagros que nuestro Señor ha obrado por la intercesion de la Santisima Virgen bajo el título del VALLE, con la tal cual exactitud y diligencia que lo hemos hecho en otros puntos de esta obra, porque sobre no considerarlo necesario para prueba de sus muchos prodigios y favores, no es dable hacerlo desde aquellos tiempos mas remotos, ya porque ni todos los milagros se escriben por no tocar esto tanto á quien recibe el beneficio como á los Ministros que sirven el Templo, y ya porque el libro harto antiguo que trataba de ellos no lo hemos visto, como sucedio á Yepes, Roa, (1) y aun otros que aseveran se guardaba en el Archivo de la Ciudad de Ecija. En cuanto á lo primero, como el Santuario en que permaneció la milagrosa Imagen del VALLE en Ecija desde la restauracion de los Arabes, hasta la fundacion del Monasterio de Geronimos fué unicamente la Capilla ó Hermita de que se deja dicho, y el Convento de la misma advocacion en Sevilla fué mas de un siglo despues de su ereccion de Religiosas como lo ha sido siempre el del Valle de Zafra, no hubo en dichos tiempos Ministros que pudieran escribir sobre la materia. Con respecto á lo segundo ninguno de los autores citados hablan especificando las maravillas ocurridas; mas los trofeos, armas, grillos y cadenas que nos refieren los mismos Yepes, Roa y Gragera que se veian en sus dias en la Iglesia del Valle de Ecija dan á la posteridad un testimonio nada equivoco de la certeza de ellas, pues el primero (2) dice: *Es buena probanza destos milagros los despojos de enfermos y cojos y cautivos, que aqui por las paredes están colgados, in significatiōne accepti beneficii.* El segundo (3) se espresa asi: *Los votos que cuelgan de las paredes del Templo, bien muestran las muchas maravillas que ha obrado esta Señora en sus devotos, no solo en esta Ciudad sino fue-*

(1) Yepes *Hist. de Santa Florentina* pag. 23. Roa *Hist. de Ecija* pag. 143.

(2) Yepes *Hist. de Santa Florentina* pag. 23.

(3) Roa *Antigüedades de Ecija* pag. 143.

ra de ella, invocada con el título del Valle tan honrado con sus favores. Y del tercero (4) es lo que sigue: *Dentro del Santo Templo de esta Reyna del Cielo y tierra es cosa que admira y confunde á toda criatura ver los trofeos que están colgados en las paredes en fé de los milagros que esta Sacratísima Imagen ha hecho con sus devotos y abogados que son muchos navios y galeras que han estado á punto de anegarse en el mar, y escaparon en salvamento, y muchas cadenas de cautivos y prisiones que estando cautivos en tierra de moros se encomendaron á esta Sacratísima Señora y tubieron libertad, y asi otras muchas cosas, como son hechuras de cera, muletas, mortajas y armas con que algunos hicieron famosos hechos en las guerras ayudados de esta Divina Señora, y muchos letreros que declaran la causa de todos los Milagros.*

Conforme á lo que se acaba de referir parece que la Divina Providencia ha querido que no tanto se lean en folios, como en votos los prodigios que ha obrado á nuestro favor en todo tiempo por el patrocinio de Maria Santísima nuestra Señora con el título del VALLE. Hable tambien su Templo, en el hemos visto algunas agradecidas memorias de los socorridos por la Santísima Virgen del VALLE. Digalo Ecija á quien no podemos numerar las veces que ha honrado y favorecido la misma Señora trayendola en solemnes procesiones de su Monasterio á la Ciudad, ya en tiempo de necesidades y aflicciones para implorar su intercesion, y ya con motivo de tributarle gracias por los beneficios que ha recibido de su mano siempre benéfica, no siendo de omitir una de las maravillas de esta Señora que por hallarla impresa y sumamente escaseada dire: y fué el público milagro que obró el año de 1648 en el segundo dia de estar en esta Ciudad, dando entera sanidad á una niña de diez años que ademas de tener quebrada una pierna, era tullida desde su nacimiento. (5) Pero que ¿solo á vista de su original han sucedido estas maravillas? no por cierto: digalo tambien Sevilla, en donde por medio de otra Efigie ó copia de la misma prodigiosa Imagen del VALLE ha obrado tan insignes milagros como los que se han referido tratando de la fundacion del Convento de su mismo título en aquella Capital, fuera de otros repetidos por su mediacion entre los cuales no tiene un lugar nada inferior el de la resurreccion de aquel niño que se refie-

(4) *Gragera Hist. de Ecija cap. 6.*

(5) *Han sido muchas las solemnes Procesiones en que en nuestros dias ha favorecido á esta Ciudad y muchas las que en otros tiempos ha venido la Señora á ella.*

re hecha el año de 1564 en que se celebraron solemnísimas fiestas en acción de gracias á la Santísima Virgen del VALLE, como parece de un acuerdo de aquella Ciudad de nueve de Diciembre del mismo año, para asistir su Cabildo Secular (6) á una de ellas, y contribuir á todos los aparatos de su grandeza. Estas maravillas y otras muchas que no pueden ni epilogarse, han causado y causan gran devoción y afecto á esta Sagrada Imagen, pues como dice Yepes (7) lo muestran los vecinos de Ecija, y los moradores de los pueblos comarcanos en las velas ordinarias que vienen á hacer á su Iglesia donde suelen pesar á trigo á sus hijos y ofrecer misas en su Santuario; y en la que por tanto hay dentro y fuera de la clausura ciertos aposentos llamados hospederías con destino de recibir y alojar á los fieles agradecidos que á él se dirigen para visitar y dar gracias á tan universal bien-hechora.

El cuidado, pues, y regimiento de dicho Santuario cuando solo era Hermita le tenían siempre, como escribe el Padre Sigüenza historiador de la Orden de San Geronimo, (8) personas principales y aun podemos añadir que de tal gerarquía como el año de mil quatrocientos diez y nueve, pasó á ella en clase de Capiller de dicha Hermita del Valle Don Fr. Pedro Obispo de Marruecos (9) Legado de la Santa Sede Apostólica en Africa, Sufragáneo y Auxiliar de Sevilla (10) como parece del Despacho dado en Madrid á diez y nueve de Marzo del mismo año por Don Diego Anaya Maldonado, Arzobispo de ella á la sazón Presidente de Castilla, en el cual le concede pueda vivir y gozara y administrara la hacienda que le pertenecía. Fué también esta Hermita enriquecida por aquellos tiempos con muchas gracias é indulgencias segun consta de una Bula (11) del Sumo Pontífice Paulo II. en que concedió á los que visitaren á nuestra Señora del VALLE en sus fiestas y en el día de Santa Florentina cien años de perdon, por ser tan célebre y famoso este Santo lugar ó Valle en que vivió y pasó á mejor vida dicha Santa (12) fué

(6) Ortiz *Annales de Sevilla* fol. 729.

(7) Yepes *Hist. de Santa Florentina* fol. 22 y 23. vuelto.

(8) Sigüenza *Hist. de la Orden de San Geronimo* fol. 220

(9) Consta de la Escritura de pertenencia de esta Hermita que le hace el Arzobispo de Sevilla, al Obispo de Marruecos en Madrid á 29 de Marzo de 1419 que está en el Archivo del Convento.

(10) Ortiz *Annales de Sevilla* fol. 32.

(11) Yepes *Hist. de Santa Florentina* fol. 19 vuelto.

(12) *Quintanadueñas Santos de Sevilla* fol. 256.

favorecido por el Rey Católico Don Felipe II. cuando bajando este Monarca á las Andalucias en mil quinientos setenta al paso por Ecija se fué á él como lo habia hecho antes al célebre Santuario de Guadalupe (13) y sin entrar en la Ciudad se dirigió al Convento el dia veinte de Mayo pasando el Rio Genil por una vistosa puente de madera que á este fin se hizo por la Ciudad, habiendose puesto para su entrada ó recibimiento en dicho Monasterio del Valle (14) que como dice Yepes (15) por tantas razones era de S. M. y se podia decir Casa Real, por haber sido de sus progenitores y mayores de su linage, los epigrafes ó inscripciones en que se manifestaba, y que por copiar el autor al fin de su historia, donde se pueden ver, se omite referir aqui.

Por último debemos decir que el dia ocho de Septiembre en que la Iglesia nuestra Madre celebra la Natividad de la Emperatriz de cielos y tierra, solemnizan tambien esta su festividad los tres Conventos de su mismo nombre de Sevilla, Zafra y Ecija. Esta anuncia su gran dia desde la vispera con repique general é iluminacion por toda ella, asistiendo el Ayuntamiento de la misma, con el decoro y autoridad acostumbrada á la Iglesia de esta Señora por la mañana á la Misa solemne y sermon, y por la tarde á la procesion que de la misma sale, con la Santisima Virgen, conducida de los Capitulares llevando el Palio individuos del mismo cuerpo rodeados de un concurso grande de personas de todas clases que con edificantes voces de vivas aclaman á nuestra Patrona, á quien como en oblacion de su gratitud ofrece la Ciudad la Cera que lleva para su culto. Este concurso de gentes no cesa dia y noche en los demas dias de la octava de pasar al mismo Santuario á ofrecer sus votos y promesas y á implorar la poderosa y declarada proteccion de la que es refugio y patrocinio de este pueblo.

(13) *Brabo Catalogo de los Obispos de Cordova fol. 481.*

(14) *Consta de un Acuerdo de la Ciudad en el que parece que en el dia Sabado 20 de Mayo de 1570 entró por la puerta principal del Puente de esta Ciudad el Rey Catolico Don Felipe II. parando en una hermosa tienda de campaña que á este fin habia hecho la Ciudad á la salida del dicho Puente, en donde los Señores del Ayuntamiento vestidos con ropas rosagantes los Regidores de terciopelo Carmesi, calzas de terciopelo blanco y medias blancas y los Jurados de terciopelo azul y calzas y medias amarillas y todos le besaron la mano y S. M. mandó á Garcia de Guzman Escribano de Cabildo que declarase los nombres y oficios que cada uno tenia, lo que verificó, y S. M. se dirigió al Convento del Valle por una vistosa Puente de madera que á este fin se habia hecho por la Ciudad junto á las Aceñas perdidas inmediatas á dicho Convento en donde S. M. comió.*

(15) *Yepes Hist. de Santa Florentina fol. 55.*

CAPITULO III.

En que se dan algunas advertencias, y se satisface á ciertas objeciones que pueden hacerse contra lo establecido acerca del Mariano Simulacro del Valle de Ecija.

Aunque ya pudieramos dar por concluida esta obra segun lo que nos propusimos explicar en ella y en su Apendice, no obstante para su total complemento y defensa le daremos la última mano protex-tando primero en honor de la Señora y en obsequio de la verdad que cuando llega el caso, como este, de decir las novedades que no sin rubor y dolor se advierten en tan supremo y respetable Simulacro, siento sobremanera haber tomado la pluma para escribir esta su historia, pues me duele mucho haya habido persona, á lo menos tan inconsiderada que le haya tocado para innovar y alterar una tan preciosa reliquia y antiguo monumento. Y supuesto que en las circuns-tancias presentes no me queda arbitrio para pasar en silencio un pun-to, que á la verdad, sería obstaculo de la mayor consideracion para el origen antiquisimo, como del primer Siglo de la Iglesia, que se le dá á esta Efigie: por esta razon, y la de que no faltará quien como yo haya visto una Dedicatoria hecha á la Santísima Virgen del VALLE en cierto Sermon (1) predicado en una, entre otras, solemni-sima fiesta que á esta Señora, conducida de la Iglesia de su Monas-terio á la de Santa Cruz, Parroquial mayor de Ecija, se le consagró el 25 de Noviembre de 1755 en accion de gracias por la preserva-cion de los grandes estragos, justamente temidos en el formidable ge-neral terremoto ocurrido el dia primero del mismo mes de dicho año, se ha hecho necesario formar este capitulo como Apendice á la obra. Dice, pues, asi en la citada Dedicatoria el crítico anonimo que la ha-ce: *Aunque ha habido muchos que aseguran fué vuestro Soberano Simu-lacro obra del Evangelista San Lucas, ni las tradiciones que conserva-mos lo dicen, ni la congetura lo discurre, ni la escultura lo prueba. Es-ta se conoce y dá á entender no ser del primer siglo de la Iglesia antes si del tiempo de los Godos, concordando con la tradicion de ser remitida de Roma por San Gregorio Papa á Santa Florentina en el séptimo siglo.*

(1) Dedicatoria del Sermon predicado por Juan Bautista Tomati, Rector del Colegio de Ecija, impresa en Cordoba por Antonio Serrano y Diego Rodriguez.

Y prescindiendo yo de volver á tocar sobre lo que ya he hablado suficientemente solo diré que lo mismo se deja conocer y dá á entender no ser la Imagen del primer siglo de la Iglesia, que se demuestra ser del tiempo de los Godos, y aun de otro mas inmediato al nuestro, pues este Simulacro por desgracia se haya tan innovado que á cada cual le deja arbitrio para señalarle la edad que guste, y aunque mi intencion no es decirlo sobre lo ya probado en los precedentes capitulos referiré el estado primero que tubo la Efigie y el actual en que se haya, para que los lectores juzguen como les parezca con toda la nocion que es debida.

Es pues, la Efigie de que se trata en su manera, forma y construccion obra antiquisima; está en pie, de dos codos reales de alto, tiene el rostro aguileño, el cabello lo tiene suelto, y á manera de los nazarenos cae por el descubierto cuello y hombros. Una dorada tunica viste su cuerpo, y sobre él tiene un manto pendiente del hombro terciado por la cintura ambas cosas entalladas y estofadas en la misma hechura, que es muy conforme con las sagradas imagenes del Loreto y del Pilar, teniendo la del VALLE el Niño Jesus sobre el lado izquierdo desnudo y sostenido de su mano siniestra, lo que debe entenderse segun la situacion de su primer estado.

Mas en el estado actual todo lo varian, desfiguran y obscurecen los vestidos que sobreponen á la Señora: habiendo tenido hasta en esto fuerza las modas, y tanta que solo se le descubre á la Efigie el rostro, barnizado acaso mas de una vez, y aun podemos asegurar haber estado ya todo preparado para ponerle ojos de cristal, á pesar del destrozo que es consiguiente á esta operacion, de que por último se hizo desistir. Aun hay mas y es que cubierta la Imagen con estos sobrepuestos que le adornan, está elevada sobre quatro listones de madera de que forma asiento ó suelo una tabla con que viene á manifestarse con una altura cual antiguamente no tenia y excede asi al de una tercia mas. Y no es esto solo, le faltan tambien los brazos y las manos de su propio lugar, todo con el fin de poder hacer los movimientos, y acomodarlas á las vestiduras y exteriores adornos. Con igual fin se nota al Hijo separado de la Madre y con tanta mutacion cuanta ha parecido no solo mas proporcionada para vestirlo con la libertad, que no permitia su antigua fábrica y posicion, sino para colocarlo con la variedad que se deja ver del que atentamente le mira. Todas estas alteraciones, es de advertir que han sido hechas años antes del de mil setecientos cincuenta y cinco, en que se hizo la Dedicatoria que dejamos citada, y cuyo autor seguramente careció de

estas ideas que hemos dado y adquirido á costa de diligencias bastante-
mente prolijas y en virtud de los datos ciertos con que los halla-
mos para asegurarlo así.

Pero como semejante atentado y variacion, cual no sin dolor de-
jamos notado haberse hecho en este Simulacro con tanto perjuicio de
la antigüedad, lo han padecido otras muchas cuya enumeracion es tan
difícil de hacer como molesto, siguese por forzosa ilacion que así co-
mo ninguno puede inferir con buena dialectica ser el estado pre-
sente de dichas y semejantes imagenes el mismo original que tuvie-
ron cuando salieron de la primera mano que las formó: así nadie pue-
de con arreglada crítica señalarles por época de origen un tiem-
po que pueda equivocarse con el de los posteriores siglos. De lo que
por último se concluye que todos deben confesar en honor y gloria
de Ecija, y en obsequio debido á su Patrona, á cuya proteccion tan-
to deben los moradores de este afortunado Pueblo, los de esta Provin-
cia de Andalucía, y aun los de todo el Reyno, que esta magnífica y
celeberrima Imagen de Santa Maria del VALLE es obra del primer si-
glo de la Iglesia, hecha por la mano maestra de San Lucas, regalada
por el Grande Gregorio al Santo Obispo Fulgencio hermano de los
Santos Leandro y Florentina, en cuyo Monasterio primeramente colo-
cada por su fundadora y Abadesa, despues en la Hermita que le sos-
tituyó y últimamente en el Convento de Religiosos de San Geronimo
que para su culto se erigió, ha sido y es universalmente y sin inter-
rupcion adorada de los fieles en las tres insinuadas épocas de la Es-
paña Goda, Arabe y Restaurada.

APENDICE.

- Cap. I. Maria Santissima con la advocacion del Valle es Patrona
de Ecija y protectora de esta Provincia de Andalucía.
- Cap. II. En que se insinuan los prodigios que por el Patronio de
nuestra Señora del Valle han conseguido en todos tiempos sus
devotos, con noticia de algunos de los obsequios que se le han
tributado y tributan á esta Soberana Reyna.
- Cap. III. En que se dan algunas advertencias y se satisface á ciertas
objecciones que pueden hacerse acerca del Mariano Simulacro del
Valle de Ecija.

INDICE

de los capitulos que contiene esta obra.

- Cap. I. Advertencia preliminar.
- Cap. II. La Imagen de nuestra Señora del VALLE es obra de San Lucas enviada por el Papa San Gregorio el Grande á San Fulgencio Obispo de Ecija.
- Cap. III. En que se trata del Monasterio del Valle y su fundadora Santa Florentina quien colocó la Imagen de nuestra Señora, y martirio de las virgenes de él.
- Cap. IV. En que se manifiesta como en tiempo de la España Arabe hubo en Ecija Iglesia, Sacerdotes y Obispo; y en la Hermita de Santa Maria del Valle fué venerada la Soberana Efigie de su advocacion.
- Cap. V. En que se hace ver que el aparecimiento, hallazgo ó invencion de la Sagrada Imagen del VALLE que se atribuye al Conde de Palma es fabuloso.
- Cap. VI. En que se refiere la milagrosa fundacion del Convento de nuestra Señora del VALLE de Sevilla, como primera filiacion de la antigua Hermita de Santa Maria del Valle de Ecija.
- Cap. VII. En que se describe, como segunda filiacion de la referida Hermita de Santa Maria del Valle de Ecija, el Convento de nuestra Señora del VALLE de Zafra.
- Cap. VIII. En que se prueba que el Monasterio de Padres Geronimos de Ecija se fundó en la Hermita de Santa Maria del Valle, en la que se daba culto á nuestra Señora con el mismo título.

APENDICE.

- Cap. I. Maria Santisima con la advocacion del VALLE es Patrona de Ecija y protectora de esta Provincia de Andalucía.
- Cap. II. En que se insinuan los prodigios que por el Patrocinio de nuestra Señora del VALLE han conseguido en todos tiempos sus devotos, con noticia de algunos de los obsequios que se le han tributado y tributan á esta Soberana Reyna.
- Cap. III. En que se dan algunas advertencias y se satisface á ciertas objeciones que pueden hacerse acerca del Mariano Simulacro del VALLE de Ecija.